

La controversia ambiental del cerro Perito Moreno, Patagonia Argentina

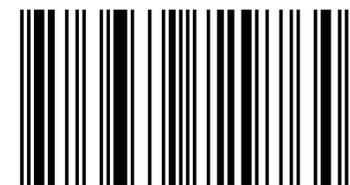
Este libro está compuesto por dos artículos relacionados a la controversia ambiental del cerro Perito Moreno en El Bolsón, Río Negro, Argentina (2010-2013). La empresa a cargo de la concesión de las pistas de esquí, asevera que necesita de un negocio inmobiliario para garantizar las mejoras que debe realizar. Propone una urbanización que considera sustentable y es apoyada por un sector de la población, pero la escala de dicho proyecto y las tecnologías involucradas, forjaron una resistencia en otro sector de la población, que no la considera sustentable. Se investigaron las prácticas y representaciones de las partes en la construcción de la controversia y su proceso de cambio, por medio del análisis de fuentes, y entrevistas en profundidad a informantes clave.



Carina Olga Llosa · Diego Aguiar

La controversia ambiental del cerro Perito Moreno, Patagonia Argentina

El Bolsón, Río Negro (2010-2013)



978-3-639-72976-4

editorial académica española

**Carina Olga Llosa
Diego Aguiar**

**La controversia ambiental del cerro Perito Moreno, Patagonia
Argentina**

**Carina Olga Llosa
Diego Aguiar**

**La controversia ambiental del cerro
Perito Moreno, Patagonia Argentina**

El Bolsón, Río Negro (2010-2013)

Editorial Académica Española

Impressum / Aviso legal

Bibliografische Information der Deutschen Nationalbibliothek: Die Deutsche Nationalbibliothek verzeichnet diese Publikation in der Deutschen Nationalbibliografie; detaillierte bibliografische Daten sind im Internet über <http://dnb.d-nb.de> abrufbar.

Alle in diesem Buch genannten Marken und Produktnamen unterliegen warenzeichen-, marken- oder patentrechtlichem Schutz bzw. sind Warenzeichen oder eingetragene Warenzeichen der jeweiligen Inhaber. Die Wiedergabe von Marken, Produktnamen, Gebrauchsnamen, Handelsnamen, Warenbezeichnungen u.s.w. in diesem Werk berechtigt auch ohne besondere Kennzeichnung nicht zu der Annahme, dass solche Namen im Sinne der Warenzeichen- und Markenschutzgesetzgebung als frei zu betrachten wären und daher von jedermann benutzt werden dürften.

Información bibliográfica de la Deutsche Nationalbibliothek: La Deutsche Nationalbibliothek clasifica esta publicación en la Deutsche Nationalbibliografie; los datos bibliográficos detallados están disponibles en internet en <http://dnb.d-nb.de>.

Todos los nombres de marcas y nombres de productos mencionados en este libro están sujetos a la protección de marca comercial, marca registrada o patentes y son marcas comerciales o marcas comerciales registradas de sus respectivos propietarios. La reproducción en esta obra de nombres de marcas, nombres de productos, nombres comunes, nombres comerciales, descripciones de productos, etc., incluso sin una indicación particular, de ninguna manera debe interpretarse como que estos nombres pueden ser considerados sin limitaciones en materia de marcas y legislación de protección de marcas y, por lo tanto, ser utilizados por cualquier persona.

Coverbild / Imagen de portada: www.ingimage.com

Verlag / Editorial:

Editorial Académica Española

ist ein Imprint der / es una marca de

OmniScriptum GmbH & Co. KG

Bahnhofstraße 28, 66111 Saarbrücken, Deutschland / Alemania

Email / Correo Electrónico: info@omniscryptum.com

Herstellung: siehe letzte Seite /

Publicado en: consulte la última página

ISBN: 978-3-639-72976-4

Copyright / Propiedad literaria & cop Carina Olga Llosa, Diego Aguiar

Copyright / Propiedad literaria © 2017 OmniScriptum GmbH & Co. KG

Alle Rechte vorbehalten. / Todos los derechos reservados. Saarbrücken 2017

La controversia ambiental del cerro Perito Moreno. El Bolsón, Patagonia Argentina

¿“Sin loteo no hay esquí” o “Sí al esquí, no al loteo”? Análisis de una controversia ambiental.....	3
“Sí al esquí, no al loteo”. La construcción del riesgo de una controversia ambiental en la Patagonia Argentina.	47



Foto: Cerro Perito Moreno, El Bolsón Río Negro, Patagonia Argentina

“Sin loteo no hay esquí” o “Sí al esquí, no al loteo”? Análisis de una controversia ambiental¹

Llosa, Carina²; Aguiar, Diego³

Resumen

En este artículo se exponen los principales resultados del análisis de una controversia ambiental en El Bolsón, Río Negro, Argentina. Como no existe una teoría general para analizar controversias ambientales, se recurrió a una triangulación teórica en el marco del campo de la ciencia, la tecnología y la sociedad. La empresa a cargo de la concesión de las pistas de esquí, asevera que necesita de un negocio inmobiliario para garantizar las mejoras que debe realizar. Propone una urbanización que considera sustentable y es apoyada por un sector de la población, pero la escala de dicho proyecto y las tecnologías involucradas, forjaron una resistencia en otro sector de la población, que no la considera sustentable. Se investigaron las prácticas y representaciones de las partes en la construcción de la controversia y su proceso de cambio, por medio del análisis de fuentes, y entrevistas en profundidad a informantes clave.

Palabras clave:

controversia ambiental; percepción del riesgo; percepción de la naturaleza; movimientos sociales; resistencia a las tecnologías

Is there ski without real estate? Analysis of an environmental controversy

Abstract

This article shows the main results from the analysis of an environmental controversy in El Bolsón, Río Negro, Argentina. Since a general theory to analyze environmental controversies still does not exist, different theories were triangulated within the framework from the field of science, technology and society was used. The company

¹ Este artículo fue publicado en la revista Ciencia, Docencia y Tecnología volumen 27, n°52 (mayo, 2016)

² UNRN

³ UNRN, CONICET

in charge of the ski-lifts concession, asserts that the ski-lift maintenance is not economically feasible unless it includes a real estate business. So, it has proposed a residential development considered sustainable by the company and a sector of the population. However, its scale and the technologies involved, have produced resistance in another part of the population, which does not consider it sustainable. The practices and representations of the parts involved were investigated, in the construction of the controversy and in their change process, through the analysis of their written sources and in-depth interviews to key informants, adopting the case study strategy.

Key words:

environmental controversy; risk perception; nature perception; social movements; resistance to technology

“Sin loteo no hay esquí” o “Sí al esquí, no al loteo”? Análisis de una controversia ambiental⁴

1. Introducción

La gran mayoría de las investigaciones sobre controversias ambientales se ha desarrollado en los países centrales (Sabatini y Sepúlveda, 2002:44). Es necesario aumentar el acervo de estudios de esta índole en regiones periféricas ya que el contexto (que suele involucrar recursos naturales con poblaciones invisibilizadas) y su dinámica presentan diferencias.

En este artículo se exponen los principales resultados del análisis de una controversia ambiental situada en El Bolsón¹, Río Negro, a partir de un enfoque multidisciplinario (sociología, filosofía, ciencia política y sociología de la ciencia). Se estudiaron las prácticas y representaciones de los diferentes actores (expertos de distintas dependencias, asambleas de vecinos, funcionarios de diferentes dependencias estatales y empresas) en la construcción de la controversia y en su proceso de cambio, por medio del análisis de expedientes, de medios de prensa, informes técnicos de empresas y organismos gubernamentales, y entrevistas en profundidad a informantes claves.

Dicha controversia gira en torno al proyecto de desarrollo de una urbanización en un sector del cerro Perito Moreno (El Bolsón, Río Negro) en un área protegida² cercana a las pistas de esquí. La escala del proyecto y las tecnologías involucradas, en especial las propuestas para el manejo del agua, desde su toma hasta el tratamiento de efluentes, han forjado una resistencia en un sector de la población, que piensa que los costos ambientales serían mayores que los beneficios económicos y sociales. Sin embargo, la empresa que lo propone, Laderas S.A., quien ha estado a cargo de la concesión de las pistas del cerro desde 2011, asevera que necesita del negocio inmobiliario para garantizar las mejoras en el centro de esquí, porque la explotación del centro por sí sola es económicamente inviable. Por lo tanto, ha propuesto una urbanización que, según la empresa, mantiene “un equilibrio entre el crecimiento

⁴ Este artículo fue publicado en la revista Ciencia, Docencia y Tecnología volumen 27, n°52 (mayo, 2016)

social, ecológico y económico”³ y es apoyada por otro sector de la población, que además considera que se beneficiaría la actividad turística en general. De todos modos, en el estudio de los actores de la controversia, las partes polarizadas se manifiestan a través de una gran variedad de matices en forma de gradiente entre dichas posturas opuestas.

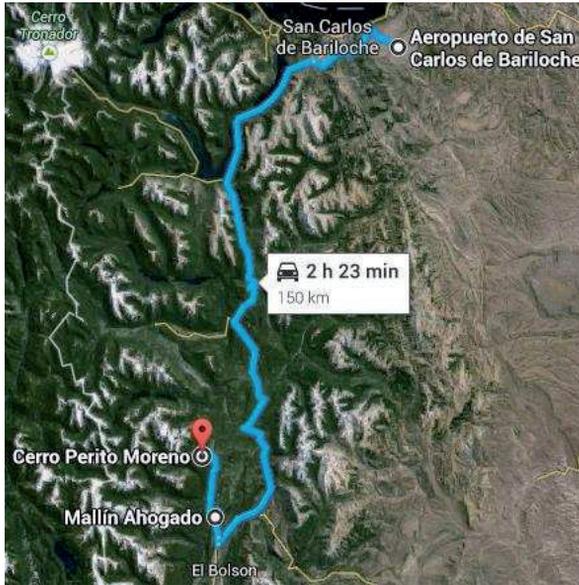
Cabe destacar la ausencia de información pública acerca de la visión de la comunidad técnico-científica de El Bolsón. Si bien diferentes organismos técnicos han sido involucrados en el proceso de evaluación del proyecto y algunos académicos independientes han analizado la información disponible argumentando en contra del proyecto, su trascendencia ha sido menor.

El territorio en cuestión (Imagen n°1) presenta controversias anteriores. Primero, se intentó la construcción de un aeropuerto por parte de Joseph Lewis (empresario inglés propietario de tierras en la zona) en 2005. Luego, se intentó el traslado del aeropuerto de El Bolsón a esa zona, como parte de un proyecto de la gestión municipal en 2009, pero el 76% de los votantes del plebiscito realizado al respecto se proclamó en contra de dicho proyecto.

Otro aspecto controversial es la titularidad de las tierras a urbanizar. En ellas habitaba la familia Soria, que poseía un título de ocupación, que no permite su venta. En octubre de 2009, Mirta Soria obtuvo el título de propiedad por 1500 ha (a pesar de que ya poseía otras tierras), y lo subdividió, vendiendo a Maximiliano Mazza (uno de los dueños de Laderas S.A. y familiar de directivos de la empresa de Lewis) 850 ha en abril de 2010, a pesar de que tenía prohibición legal de venderlo durante 5 años⁴.

Esta controversia se entrelaza con la del centro de esquí, ya que Mazza es uno de los socios mayoritarios de la empresa Laderas S.A. El 17/6/10, dicha empresa presenta al Poder Ejecutivo municipal y provincial el proyecto de las mejoras de los medios de elevación y la urbanización con su declaración jurada ambiental preliminar y cartas de apoyo del Presidente del Club Andino Piltriquitrón (CAP) y luego del intendente Oscar Romera. Este proyecto es aprobado en forma general por la municipalidad una semana después (25/6/10), y es presentado al Consejo de Ecología y Medio Ambiente (CODEMA) el 12/11/10, aunque la licitación sucede en enero de 2011.

Imagen n°1: Mapa ilustrando las distancias entre Bariloche, el cerro Perito Moreno, Mallín Ahogado y El Bolsón



Fuente: google maps

El proyecto presentado consta de mejoras al centro de esquí, con 32 km de pistas con capacidad de elevación de 10.000 personas por hora (p/h), canchas de golf (18 hoyos), polo, futbol y tenis, los servicios del resort y un centro comercial, además de 1.000 lotes de 3.000 m² destinados a viviendas unifamiliares. La urbanización se emplazaría en la cercanías del límite este del Área Natural protegida Río Azul-Lago Escondido (ANPRALE), en la denominada “Pampa de Ludden”⁵ (sector llano de formación de origen glaciar al pie del cerro Perito Moreno), aunque no se dieron detalles de las coordenadas del emplazamiento ni de la superficie neta de desmonte⁶. Si bien la gran mayoría de la población concuerda con desarrollar el centro de esquí, un sector se manifestó en contra del proyecto de Laderas, ya que entremezcla dicho desarrollo con el de la urbanización, de gran impacto ambiental y emplazada en tierras de dudosa legalidad. A pesar de ello, el 3/5/11 el intendente Romera firmó una resolución (086/11) autorizándolo en formal general y el CODEMA lo aprobó el

11/11/11 mediante resolución N°559/11, solicitando mayor información y sugiriendo modificaciones.

La oposición comenzó a organizarse en junio de 2011 con la conformación de la Asamblea en Defensa del Agua y la Tierra (ADAT), y siguió aumentando. El 28/10/11 se radicó en el Juzgado Penal N° 2 del Dr. Carlos Reussi la primera causa con respecto al loteo, debido a irregularidades en la adquisición de las tierras y a su ubicación en un área protegida. El 19/11/11, 3000 personas (el 15% de la población de El Bolsón) se movilizaron en contra de la urbanización. Ese mismo mes (30/11/11), se reunió el Concejo Deliberante de El Bolsón para aprobar el loteo, pero la sesión se tuvo que suspender debido a manifestaciones de ambas partes y disturbios frente al Concejo. Una semana después (el 2/12/11), el Concejo Deliberante pasó a comisión el proyecto mientras habitantes se movilizaban en rechazo al loteo y un miembro de la ADAT presentaba un Mandamus⁷ por incumplimiento de la Ley N°3.266/99 que regula los Estudios de Impacto Ambiental. El 16/04/12 el Dr. Carlos Reussi decretó preventivamente la medida cautelar de anotación de la litis⁸ respecto de los predios en cuestión en el Registro de la Propiedad Inmueble en tanto dure la tramitación del proceso. Con respecto al Mandamus, el 5/9/12 el Superior Tribunal de Justicia de Río Negro, ordenó “no innovar” y realizar las audiencias públicas pertinentes.

En noviembre de 2012, en respuesta a los acontecimientos ocurridos, la empresa, aunque denunció una campaña de desinformación por parte de un grupo de vecinos de El Bolsón, modificó el proyecto original aprobado por el CODEMA y presentó al público una nueva propuesta. Lo denominó “Proyecto 2020” e incorporó sugerencias recibidas en 2011 y 2012 por la Municipalidad de El Bolsón, organismos ambientales, técnicos y sociales de la región y la provincia.

El Boletín Oficial de la provincia de Río Negro⁹ sintetiza al nuevo proyecto de la siguiente forma: “a) El sector occidental corresponde a una porción de la ladera oriental del cerro Perito Moreno, seleccionada para llevar adelante las actividades de montaña en El Bolsón. En esta zona se desarrollará un centro de ski con 24 kilómetros de pistas y alrededor de 2600 m² de construcciones de servicios

(confiterías, alquiler de equipos, sanitarios, etc.), donde se instalarán medios de elevación que en su conjunto tendrán una capacidad de arrastre de 6800 pasajeros por hora.- b) El sector oriental será destinado a una villa turística basada en un desarrollo inmobiliario sobre 300 has, estacionamiento y la base del centro de esquí. El desarrollo contempla 2 zonas, una ‘Villa Ski’, consiste en el desarrollo de hotelería, comercios, servicios para el visitante y 160 unidades residenciales; y una ‘Villa Golf’ con 300 unidades funcionales para uso residencial turístico, ambos en terrenos privados ubicados al pie del cerro. La Villa Golf contará además con una cancha de golf de 9 hoyos y una zona de actividades deportiva” (Boletín Oficial, 2013:06).

A pesar de su gran difusión y publicidad, este proyecto nunca fue presentado a las autoridades competentes para su aprobación. Sin embargo, con el propósito de cumplir con la disposición del Mandamus del 5/9/12, a través del Boletín Oficial, el 8/4/13 se llamó a dos audiencias públicas para el 22/5/13 (por el proyecto y por el cambio de uso de suelo). Dichas audiencias públicas fueron apoyadas por la empresa, que creía que con mayor información y participación se generaría una mayor aceptación del proyecto, pero no por la resistencia, ya que por un lado, mezclaban el desarrollo del centro de esquí con el loteo y por otro, deberían haber sucedido antes de la aprobación del CODEMA y no después. En consecuencia, las audiencias públicas fueron suspendidas por el Superior Tribunal de Justicia.

Las partes, por lo tanto, utilizaron otras vías para expresar sus posturas. El 22/5/13 se desarrolló una movilización con corte de ruta a favor del loteo, y el 26/05/13 la empresa se reunió con el intendente y el gobernador, entre otros, para firmar un acta de acuerdo que garantice la temporada turística invernal y el desarrollo de la urbanización. Luego de un día de manifestaciones en contra del loteo y amenazas de renuncia por parte del intendente, el acta no se firmó. El 29/05/13 se realizó otra movilización de aprox. 3000 personas defendiendo a las instituciones democráticas y repudiando el proyecto de Laderas. En consecuencia, el día siguiente el intendente declaró nula la resolución N°086/11 “por ser contraria a la Carta Orgánica Municipal, por desconocer y violar el Código Ambiental, Ordenanza 261/03 y sus modificatorias y por poseer datos inexactos”¹⁰. Ante dicha nulidad, la empresa radicó una demanda

en la cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, en la ciudad de Bariloche el 11/09/13. Dicha demanda fue rechazada.

El 13/12/13, el juez Favio Igoldi resolvió dictar el procesamiento de Juan Manuel Accatino, ex ministro de producción de Río Negro, y Daniel Alberto Tait, ex director de la Dirección General de Tierras, por fraude a la administración pública debido a las irregularidades en la venta de la tierra en cuestión, disponer que no existe mérito para procesar ni sobreseer a Mirta Soria y Maximiliano Mazza, y dar intervención a la fiscalía de Estado provincial para que analice la posibilidad de reintegrar a la Provincia de Río Negro estas tierras. Si bien el sector que se opone al proyecto lo ve como un triunfo, el sector a favor del loteo no está de acuerdo y sigue a la espera de futuros fallos legales que avalen el emprendimiento.

2. Conceptos fundamentales

Debido a la naturaleza multidisciplinaria que se requiere para el análisis de las controversias, se triangularon diferentes teorías del campo de los estudios sociales de la ciencia, la tecnología y la sociedad. Entre ellas, los estudios de las controversias tecnológicas (Bauer, 1995) que se concentran en los grupos que se resisten a ella, el contra-discurso neocolonial de los recursos naturales, (Vara 2012), que permitió ahondar en la cosmovisión de la resistencia, y otras teorías que se focalizan en la localización de los proyectos (Crespo, 1996). A dicho marco teórico se lo enriqueció con teorías acerca de los movimientos sociales y la política contenciosa (McAdam et al.,2007). La percepción de los riesgos (Slovic, 1987) y el rol de los expertos (Vaccarezza, 2011; Arancibia, 2013) también sirvieron para ahondar en el análisis, no solamente del grupo que se opone sino también de sus promotores.

Para lograr que el estudio trascienda el análisis del grupo que se resiste, se utilizó el modelo de los espacios controversiales (Nudler, 2009) originalmente diseñado para analizar controversias en el campo de la historia de la ciencia, el cual analiza las cosmovisiones de las diferentes partes, sus acuerdos y desacuerdos, así como también la evolución de la controversia a través del tiempo. Para acceder a las cosmovisiones de las partes involucradas, además de utilizar las teorías de la percepción de los

riesgos y el rol de los expertos antes mencionadas, se articularon teorías acerca de las diferentes percepciones de la naturaleza (Sabatini y Sepúlveda, 2002; Martínez Alier, 2004) y del desarrollo turístico (Dimitriu, 2002; Otero y González, 2012), incluyendo las migraciones de amenidad (Otero y González, 2012) y tomando como marco general la teoría de la sociedad del riesgo de Beck (1998; 2002), centrándonos en sus conceptos de científicidad reflexiva y subpolítica global.

2.1. La resistencia a las tecnologías

Como explica Bauer (1995), debido a que las tecnologías a la vez crean y limitan ciertas oportunidades, la existencia de grupos que se resistan es parte del proceso democrático. Mediante el concepto “resistencia a las tecnologías”, explica los procesos sociales en que distintos actores cuestionan y afectan con sus acciones públicas la decisión de actores expertos. Concordando con Vara (2007), a pesar de que la noción de resistencia a las tecnologías tiende a acentuar el aspecto reactivo y negativo de la protesta, estos procesos afirman otros valores, estilos de vida y modos de desarrollo, tanto en el caso del lema “sí a la vida, no a las papeleras” (Vara, 2007) como en “sí al esquí, no al loteo” (Aguiar y Llosa, 2014).

Bauer (1995) explica que la resistencia invita a la reflexión de las partes, estableciendo una agenda que evalúa y altera el progreso tecnológico, orientando la discusión hacia la distribución de los costos y beneficios, incluyendo los impactos ambientales de ciertas tecnologías, los rumbos de las políticas públicas y los marcos reguladores. A su vez, la resistencia pasada funciona como un filtro, encaminando al progreso en una dirección particular. En cierta forma, las innovaciones son evaluadas y mejoradas gracias a la resistencia a las tecnologías.

2.2. El contra-discurso neocolonial de los recursos naturales

Vara (2012) explica que desde comienzos del siglo XX ha surgido un marco interpretativo en Latinoamérica que implica un discurso anti-imperialista y pro ambiental (ya que se anticipa a los discursos ambientalistas de los países centrales

surgidos a partir de la década de los sesenta). Su matriz narrativa vincula la explotación de poblaciones vulnerables por parte de actores extranjeros aliados con socios locales. Los actores extranjeros son los que “saquean” los recursos, en parte gracias a los socios locales que los “entregan” o “venden”. Este contra-discurso concibe a la historia de América Latina como dos etapas de explotación por parte de actores extranjeros: la primera, durante el período colonial y relacionada a metales preciosos; y la segunda, luego de la independencia y relacionada con los recursos naturales en general.

2.3. Las políticas contenciosas y oportunidades políticas

Como explican McAdam et al. (2007), ante una situación particular con un conjunto de descontentos, los ciudadanos se unen en organizaciones que hacen acopio de la mayor cantidad de recursos posibles. Se convierten en actores colectivos, constituidos mediante un proceso contingente y dinámico. Se crean nuevas conexiones entre individuos, redes y actores previamente constituidos en la forma de coaliciones, frentes y organizaciones. Se activan, desactivan y redibujan las fronteras que separan un actor de otro, creando historias colectivas de ambos sectores, con una identidad colectiva relacional.

A partir de su observación e interacción social (facilitadas por las TICs), descubren o perciben oportunidades políticas para implementar sus luchas contra sus adversarios. Como lo sostienen McAdam et al. (2007), la política contenciosa interactúa con procesos de política no contenciosa, como la administración pública. Las políticas contenciosas pueden ir desde manifestaciones, apariciones mediáticas, cartas abiertas o a personajes públicos, recolección de firmas o cooptación de diferentes actores, mientras que las oportunidades políticas que permiten legitimar sus reclamos consisten mayormente en denuncias legales. Sintetiza Svampa: (2009:39) “adoptan la acción directa no convencional y disruptiva, como herramienta de lucha, acompañada de la acción institucional”.

2.4. La percepción de los riesgos

Las percepciones y evaluaciones de los riesgos de las innovaciones no siempre coinciden en las apreciaciones de distintos grupos, por lo que se tornan relevantes para comprender por qué ciertas innovaciones encuentran su espacio mientras que otras son resistidas, rechazadas o ignoradas. Se suele denominar “percepción del riesgo” a las apreciaciones de los legos, mayormente intuitivas y “evaluación de los riesgos” a las apreciaciones de los expertos, mayormente basadas en mediciones, aunque, como explican Piazz y Vara (2013:405) “La evaluación de riesgos por parte de los expertos incluye también elementos subjetivos e implica percepciones sociales, culturales, psicológicas y políticas, ya que no puede decirse que los expertos evalúen solamente números”.

Se distinguen dos corrientes principales dentro de la percepción del riesgo. Por un lado, la “racionalista” privilegia las estimaciones de los expertos, tomando las de los legos como distorsionadas y a ser corregidas a través de la educación. Por otro lado, la “subjetivista” percibe a las estimaciones de los expertos y de los legos como de diferente naturaleza, pero igualmente válidas. Esta última corriente, explica que mientras que los expertos evalúan riesgos teniendo en cuenta las víctimas fatales y otros aspectos “objetivos”, los legos tienen otros factores en cuenta: su percepción es más intuitiva y está moldeada por los medios y por opiniones de personas conocidas, desde amigos y familia hasta personajes públicos (Slovic, 1987).

Margolis (1997 en Vara, 2007) hace una división más detallada de los factores que influyen en la percepción de los legos que incluye:

- I) las características de la innovación;
- II) los beneficios que trae a la sociedad,
- III) el número de víctimas fatales que puede causar;
- IV) la familiaridad del tema,
- V) la cobertura mediática y;
- VI) la confianza en las instituciones.

Otro factor importante a tener en cuenta es que la percepción del riesgo no suele mejorar por la mera presencia de evidencia, ya que los preconceptos que se tienen suelen influir en la forma en que esta evidencia es interpretada, descartándola como errónea o poco confiable (Slovic, 1987), además del hecho de que la evidencia no es intrínsecamente positiva. Por otro lado, si la acción es voluntaria, el riesgo es aceptado mucho más fácilmente. Por ejemplo, los estudios de Starr citados en Slovic (1987) demuestran que el público percibe que esquiar es una actividad menos riesgosa que consumir comidas con conservantes, mientras que los expertos la evalúan como 1000 veces más riesgosa.

En resumen, la percepción del riesgo traspasa la evidencia cuantitativa de la racionalidad científica, incluyendo factores de orden cultural y simbólico, como la comprensión, la cobertura mediática y la distribución de costos y beneficios, entre otros.

2.5. El rol de los expertos

Beck (1998) explica que la racionalidad científica se ha desmoronado: la ciencia ha perdido su verdad indiscutible y se ha humanizado, reconociendo sus fallos. Se percibe de una forma ambigua, ya que es a la vez causa y solución de los problemas actuales. Sin embargo, gracias a la científicidad reflexiva se ha terminado con el monólogo de la ciencia, iniciándose un debate público que está aceptando que “no hay soluciones de expertos en el discurso sobre el riesgo, porque los expertos solo pueden aportar información fáctica, y nunca serán capaces de evaluar qué soluciones son culturalmente aceptables.” (Beck, 2002:66). La científicidad reflexiva permite comprender por qué, en el campo de las controversias ambientales, los diferentes actores intentan validar sus percepciones y aceptaciones del riesgo, cuestionando algunas posturas de la comunidad científica.

La resistencia a las tecnologías implica generar alianzas con expertos además de desarrollar conocimientos populares y locales, tanto para justificar sus resistencias, como para generar alternativas. Hess et al. (2008) señalan que las relaciones entre los

expertos y los legos no son simples. Los activistas a veces ven sus alianzas con los expertos con ambivalencia, en parte por su independencia e imprevisibilidad en sus investigaciones (Yearley, 1992). En algunos casos, los científicos pueden ayudar a los movimientos sociales desarrollando programas de investigación y tecnologías que favorezcan a los fines de los movimientos sociales, aunque a veces no sean exactamente los propuestos por el movimiento social (Clarke, 2000). En síntesis, la autonomía de los científicos puede ser una fuente de tensión entre ellos y los movimientos sociales.

Siguiendo estas líneas, Arancibia (2013) denomina “activismo científico” al conjunto de acciones colectivas orientadas a cambiar procesos de producción de conocimiento científico-tecnológico y/o regulaciones sobre sus usos. La autora distingue tres tipos de activismo científico (Arancibia, 2013:321):

I) científicos y expertos que tratan de cambiar las reglas de producción de conocimiento desde dentro de las instituciones científico-reguladoras (Frickel y Gross, 2005; Frickel, 2006; Moore, 2008);

II) movimientos sociales de legos no expertos que tratan de intervenir desde fuera de las instituciones científicas (Epstein, 1995; Noble-Tesh, 2000);

III) grupos mixtos compuestos por científicos, expertos y legos aliados que intentan intervenir tanto desde dentro como desde fuera de tales instituciones (Brown y Mikkelsen, 1990).

Por otro lado, Vaccarezza (2011) hace una reseña de los diferentes enfoques sobre las relaciones entre legos y expertos, entre ellos:

I) la relación de experto-lego como una relación abstracta y estructural, donde los sistemas expertos actúan como estructuras legítimas de poder (Giddens, 1994);

II) el experto como parte de un sistema de interacción situacional entre usuarios y tecnología (Gorman, 2002);

III) hibridación del conocimiento para la resolución de problemas situados (Vessuri, 2004), donde los conocimientos del lego y del experto interactúan y se nutren mutuamente.

A su vez, Vaccarezza (2011) señala una distinción dentro de los conocimientos de los no expertos:

I) el conocimiento lego: posee muy bajos componentes técnicos en la explicación y en la medición de los fenómenos. Se conforma con afirmaciones generales, sostenidas en percepciones directas sujetas a interpretaciones variadas, transmitidas por tradición, líderes de opinión y tendencias dictadas por preferencias ideológicas o emocionales;

II) el conocimiento de los “expertos basados en experiencia” (Collins y Evans, 2002): supone una acumulación de conocimientos por el proceso empírico de prueba y error. En síntesis, el destronamiento de la ciencia ha reposicionado al experto como un actor más en las controversias, que puede generar distintos tipos de relaciones con los legos que van desde la cooperación hasta el conflicto.

2.6. El modelo de los espacios controversiales

“La controversia se inserta entre dos extremos: no es decidible como la discusión ni indecidible (racionalmente) como la disputa” (Dascal, 1996 en Nudler, 2009:88). Esta base de acuerdo es el denominado *terreno común* (*common ground*): los presupuestos que, al estar compartidos por los participantes, no presentan motivo de discusión. A la región que sí presenta motivo de discusión se la denomina *foco*.

El modelo de espacios controversiales (Nudler, 2009) considera a las controversias como parte de una estructura más amplia y dinámica, ya que raramente una controversia se presenta de forma aislada o estática. Estos espacios pueden cambiar por resultado de su propia evolución interna o de la introducción de novedades, por ejemplo, dentro del contexto disciplinario, social o político, aunque no lo hagan todos sus componentes al mismo tiempo. De esta manera, el *common ground* puede cambiar y desplazarse hacia el foco o viceversa. A esta evolución la denomina *refocalización*. Bijker y otros (1993) concuerdan con la evolución de las controversias y sus actores, cuyo grado de inclusión no es constante sino que puede cambiar.

El concepto de refocalización se puede relacionar con la periodización de los ciclos políticos de vida de las controversias de Jasper (1988):

I) período pre-político: los desacuerdos son menores y no se registra una resistencia organizada;

II) período de politización: la controversia pasa a la agenda mediática y los movimientos sociales se empiezan a organizar;

III) período político: con debates y conflictos intensos y sostenidos;

IV) período de despolitización: el debate pierde fuerza, ya sea por desgaste, porque un actor lo ganó o porque hubo una acción por parte del gobierno;

V) período post-político: el debate queda latente.

En resumen, el modelo de los espacios controversiales permite hacer un análisis multidimensional de una controversia ambiental. En el mismo se pueden incluir a todos sus actores, con sus acuerdos y desacuerdos, a su evolución a través del tiempo y a su relación con otras controversias, utilizando los conceptos de terreno común, foco y refocalización.

2.7. La percepción de la naturaleza

Beck (1998) afirma que el ser humano ha modificado su entorno hasta un grado en que la contraposición entre naturaleza y sociedad se ha desdibujado, por lo que la naturaleza no puede ser pensada sin la sociedad y la sociedad no puede ser pensada sin la naturaleza. Esto ha modificado la percepción de la naturaleza y de su destrucción, que se basan en diferentes formas de mediaciones simbólicas y de tradiciones culturales que devienen en conflictos ecológicos y transforman a la destrucción de la naturaleza en un conflicto de discursos y choque de diferentes cosmovisiones.

Sabatini y Sepúlveda (2002) ahondan en las posibles percepciones de la naturaleza, concluyendo que en los conflictos ambientales se suelen apreciar dos cosmovisiones antagónicas: por un lado, el ambiente es visto como “espacio económico” de donde se obtienen recursos y por otro, como “espacio vital” donde se despliega la vida.

Igualmente, el concepto de espacio vital puede a su vez subdividirse (Martínez Alier, 2004):

I) El culto de la vida silvestre: se preocupa por la preservación de la naturaleza, siendo indiferente u opuesto al crecimiento económico. Sus objetivos son crear reservas donde existen especies amenazadas o sitios de gran biodiversidad, a menudo a expensas de las poblaciones nativas. Su expresión más extrema es la ‘ecología profunda’, ilustrada por el millonario Douglas Tompkins, quien compró enormes extensiones de tierra y soñaba con crear un paraíso sin fronteras nacionales ni seres humanos (Svampa, 2009).

II) El credo eco-eficientista: implica la cosmovisión de la naturaleza asimilada por la racionalidad económica, la cual apela a conceptos como el uso eficiente de los recursos naturales y la sustentabilidad. Dichos argumentos pueden justificar un número de prácticas muy variadas, incluyendo algunas totalmente disímiles con el objetivo propuesto inicialmente.

III) El movimiento de justicia ambiental: coloca el acento en los conflictos ambientales que son causados por la reproducción globalizada del capitalismo, con su división internacional del trabajo y su desigualdad social. Dicha corriente subraya también el desplazamiento geográfico de las fuentes de recursos y de los desechos de los países centrales hacia los periféricos, denominando a los conflictos “ecológico-distributivos”.

2.8. La percepción del desarrollo turístico

Otro concepto que implica diferentes significados de acuerdo a las distintas cosmovisiones, es el de desarrollo turístico. Dimitriu (2002) reflexiona sobre los modos de integrar los circuitos turísticos de la Patagonia al mercado mundial distinguiendo dos líneas de acción: una integrada al mercado global, de una cosmovisión antropocéntrica o eco-eficientista; y otra independiente, en línea con el movimiento de justicia ambiental.

El desarrollo turístico integrado se orienta al consumo. El empresariado y los políticos locales “aprovechan” la experiencia de agencias más organizadas que se dedican a este conjunto de negocios, pagando un precio directo o indirecto para asociarse en minoría o para adoptar sus propuestas. “Aumenta la confianza y el clima favorable al movimiento inmobiliario y de múltiples inversiones en todas las escalas, y las fuerzas políticas moderadas, aun sabiendo que el jolgorio es inestable y desigual, aprueban con un consolador ‘y bueno, pero al menos queda algo aquí’” (Dimitriu, 2002:18).

El desarrollo turístico independiente no percibe al turismo como única fuente de ingresos porque sabe, ya que lo ha comprobado por experiencia propia, que es estacional, incierto y dependiente de factores que exceden el control local. Lo consideran un complemento, como ocurre con el agroturismo, por lo que es más lento y de menor escala.

2.9. Las migraciones de amenidad

La formulación del constructo “migración de amenidad” (Otero y González 2012:392), nos proporciona otra dimensión de análisis sobre las visiones del desarrollo turístico y la apropiación del espacio. Diez y Domínguez de Nakayama (2012:294) lo resumen como la urbanización del campo, que deviene en una transformación de las áreas más ricas paisajísticamente. Los destinos de las migraciones de amenidad suelen tener fácil acceso a recursos naturales, ya que se valoriza la presencia de características ambientales protegidas y culturales (de mayor calidad que los disponibles en sus domicilios de origen). Estas migraciones se dividen en dos tipos:

I) Los migrantes de amenidad: quieren transformar el ambiente al que migraron para poder seguir el modelo consumista que tenían en sus ciudades de origen. Por lo tanto, demandan instalaciones para compras y recreación, e infraestructura de calidad. Suelen invertir en el lugar, donde resta claridad acerca de lo permitido, y convertirse en empresarios turísticos dedicados al alojamiento, aunque no todos logran alcanzar

los estándares mínimos de calidad en sus prestaciones o una buena rentabilidad. Debido a la fortaleza relativa de su capital económico y social, logran roles protagónicos y significativos en la gestión del desarrollo local de los destinos (Otero y González, 2012);

II) Los migrantes de amenidad existencial: quieren adaptarse al ambiente al que migraron, adueñándose del territorio de forma simbólica. En su imaginario, se destacan la conquista de la felicidad, el deseo de evasión (de los apremios que la vida anterior les generaba), el descubrimiento del otro, y el regreso a la naturaleza. Igualmente, a pesar de no demandar la misma cantidad y calidad de servicios que poseían en sus lugares de origen, generan un impacto ambiental y social en la zona aunque sin proponérselos. Esta cosmovisión se puede relacionar con la del culto por la vida silvestre en algunos casos, o la justicia ambiental en otros.

En los lugares donde abundan las migraciones de amenidad, con su foco en el desarrollo turístico como crecimiento inmobiliario, se generan consecuencias socio-económicas que cambian las dinámicas previamente establecidas. Otero y González (2012) lo denominan “la sombra del turismo”: “encontramos que detrás del turismo se agazapan las fuerzas de la especulación inmobiliaria, que encuentran en el turismo un adecuado pretexto para desarrollar operaciones mercantiles que promueven y que son su verdadero interés” (Otero y González, 2012:08). Su accionar, como explican Diez y Domínguez de Nakayama (2012:315) muchas veces responde al *modus operandi* de la fuerza de los hechos consumados, en desmedro de los principios ambientales y sociales que dieron origen a las limitaciones establecidas.

Diferentes estudios de migraciones de amenidad se han centrado en lo que Stefanick (2008) denomina la “mercantilización del ocio” en centros de esquí y *resorts* de golf, donde se crean villas turísticas autónomas, barrios privados cerrados y segundas residencias que permanecen vacías gran parte del año. Esta dinámica genera dos tipos de problemas. Por un lado, una pauperización progresiva de las condiciones laborales de los antiguos y nuevos residentes, ya que los empleos bien remunerados se pierden por el declive o la desaparición de las actividades económicas locales y dan lugar a empleos relacionados con el turismo (caracterizado por salarios bajos y de carácter

estacional). Además, la demanda turística y de inversiones extranjeras genera un aumento en el valor de la vivienda, que se vuelve inaccesible para los residentes locales. Paradójicamente, el sector que genera puestos de trabajo promueve al mismo tiempo condiciones de exclusión y hacinamiento para su fuerza laboral, completando así un ciclo de falta de sustentabilidad económica y social.

2.10. Las controversias de localización

Concordando con Beck (2002, 2006), nos encaminamos hacia una nueva modernidad en la que el eje que estructura nuestra sociedad no es ya la distribución de bienes sino de males. Dicho escenario le agrega complejidad e importancia al espacio donde transcurren las controversias, dado que suelen acontecer en un territorio donde se manifiestan los riesgos, costos y efectos colaterales, para que los beneficios puedan ser percibidos en otro territorio, muchas veces ignorándose el proceso que conllevó este beneficio.

Al respecto, explica Svampa, “(...) la afirmación de que existen regiones marcadas históricamente por la pobreza y la vulnerabilidad social, con una densidad poblacional baja, que cuentan con grandes extensiones de territorios ‘improductivos’, facilita la instalación de un discurso productivista y excluyente, al tiempo que constituye el punto de partida de la conformación de diferentes ‘lenguajes de valoración’ en torno al territorio (...). La definición de lo que es el territorio, se convierte así en el locus del conflicto (...) se consolida el rol meta regulador del Estado y las empresas pasan a ser consideradas como el actor central y dinámico por excelencia (Svampa, 2009:47)”.

En consecuencia, algunas controversias parecen responder a una actitud “NIMBY”: siglas de *not in my backyard* (no en mi patio trasero), frase acuñada por sectores de la industria para descalificar las protestas en contra de la localización de determinadas instalaciones (Walsh et al., 1993:27 en Vara 2007). Manifiestan el factor amedrentador que implica la cercanía de un riesgo percibido. Esta categoría de análisis se puede contrastar con “NIABY”: siglas de *not in any backyard* (en ningún

patio de atrás). En este caso la resistencia se debe a la tecnología en sí, sin importar el territorio en donde se la implemente (Wolsnik, 1994 en Crespo, 1996). Este concepto también se denomina *not here, not there, not anywhere* (ni aquí, ni allá, ni en ningún lugar).

Sin embargo, Crespo (1996) señala que las actitudes NIMBY o NIABY son insuficientes para explicar la conducta de la resistencia a la tecnología. Cita como ejemplo, un estudio realizado (por Krannich y Little, 1989) en Nevada acerca de un proyecto de almacenamiento de residuos radioactivos en Yucca Mountain. Dicho estudio demostró que los residentes más cercanos al emplazamiento eran quienes más apoyaban el proyecto, ya que percibían mayores beneficios económicos y menores riesgos. Por lo tanto, es evidente la necesidad de aplicar un análisis que incluya más variables.

El concepto de controversias de localización permite aplicar un análisis multidimensional a los espacios controversiales, ya que el territorio constituye el escenario del espacio controversial. Allí se cristalizan y manifiestan las diferentes percepciones de la naturaleza, el turismo y el riesgo, así como también las diferentes migraciones de amenidad, y se generan las resistencias a las tecnologías, con sus promotores y detractores.

3. Análisis de la controversia del cerro Perito Moreno

En el espacio controversial estudiado se destacaron distintos puntos de inflexión, los cuales devinieron en la decisión de establecer una división en fases en la cronología, de acuerdo con el concepto de periodización de los ciclos políticos de vida de las controversias de Jasper (1988):

I) Fase 1 (Abril 2010-Septiembre 2011): Período pre-político. La venta de tierras de Soria a Mazza. La conformación de las partes, el proceso de licitación y de aprobación del proyecto por parte del CODEMA, que incluyó las intervenciones del Servicio de Prevención y Lucha de Incendios Forestales (SPLIF), del Servicio

Forestal Andino (SFA), del Departamento Provincial de Aguas (DPA) y de la Municipalidad de El Bolsón (MEB).

II) Fase 2 (Octubre 2011-Noviembre 2012): Período de politización. Las partes se informan y organizan, comienzan las demandas legales. El tema se empieza a instalar en la agenda pública, desde las movilizaciones y demandas legales, hasta la presentación del nuevo proyecto.

III) Fase 3 (Diciembre 2012-Diciembre 2013): Período político: debates y conflictos intensos y sostenidos, que se siguen dando en la arena legal y mediante diferentes repertorios de protesta por parte de los distintos actores. Culmina con el primer fallo del juez Igoldi.

3.1. Las partes y sus cosmovisiones

Ante el proyecto del desarrollo integral del cerro Perito Moreno, surgieron, a grandes rasgos, dos partes: los promotores, argumentando que beneficiaría a la actividad turística en general sin descuidar al ambiente, y la resistencia, argumentando que el daño al ambiente sería mayor que los beneficios que este emprendimiento puede traer. A través de las distintas fases del espacio controversial, sendas partes mantuvieron, en general, sus cosmovisiones, aunque estas se modificaron en cierto grado al descubrir mayor información acerca del proyecto y formando su identidad colectiva de forma relacional. Si bien el estudio se centró en dos grupos, hay una gran variedad de matices dentro de esta clasificación, y las mismas partes han transitado un proceso dinámico de reflexión, búsqueda y prácticas, el cual continúa.

Los promotores, con su cosmovisión antropocéntrica, perciben a la naturaleza como espacio económico, a explotar respetando los límites de lo que entienden por sustentabilidad. En su cosmovisión se destaca la importancia del desarrollo turístico integrado y de la sombra del turismo, ya que el proyecto se basa en la inversión inmobiliaria. Se podría sintetizar que la visión del mundo de los promotores incluye una ontología en la cual la naturaleza es un instrumento que debe ser explotado para generar ganancias. Su teoría del orden del mundo es jerárquica, donde el hombre

domina a la naturaleza y utiliza sus “recursos naturales” para obtener un rédito económico o para disfrutarla sin restricciones. Esto genera una axiología donde el lucro y el ocio son argumentos válidos para avanzar con el emprendimiento.

En palabras de los promotores (Kolb et al., 2012:58): “Estas actividades de turismo de invierno en el Cerro Perito Moreno, significan un nuevo estilo, nuevos perfiles y actividades. Si se desarrollan organizadamente, significarán un punto de inflexión, impulso y elevación de la calidad de la oferta turística de la zona. El estilo empresario, por otra parte, introduce nuevos criterios, asociados a la calidad del servicio, las previsiones de higiene y seguridad en el trabajo, la capacitación del personal, atención al cliente, y relación con los mercados.”¹¹

La resistencia, que percibe a la naturaleza como espacio vital, concibe una sustentabilidad posible a través del desarrollo turístico independiente, donde el turismo es una actividad complementaria de otras actividades económicas. Denuncia la tensión de la estabilidad histórica entre la comunidad y su hábitat, ya que a pesar de que hay migrantes y Nacidos Y Criados (NYCs) en sendas partes, la resistencia manifiesta la cosmovisión de las migraciones de amenidad existencial, a diferencia de los promotores que manifiestan la cosmovisión de las migraciones de amenidad. La resistencia ha demostrado traspasar las categorías NIMBY y NIABY, ya que por un lado resisten activamente la tecnología emplazada en su “patio trasero”, pero por otro, resisten la cosmovisión detrás de dicho emprendimiento en general. Se podría sintetizar que la visión del mundo de la resistencia incluye una ontología donde la naturaleza es un “bien común” (lo cual también refleja su teoría del orden del mundo en redes) que debe ser modificado lo mínimo indispensable. Su axiología considera que dichos bienes comunes son extremadamente valiosos, no para lucrar con ellos, sino para asegurar la vida de todo el ecosistema, donde el ser humano es sólo una parte.

Como lo explica una carta abierta de la resistencia: “Pensemos mejor en fortalecer un turismo que ya nos visita, que busca la naturaleza tal cual está, acompañada del servicio que nuestras chacras desde hace años están brindando. Nuestros visitantes

eligen la tranquilidad y el entorno que nos rodea, donde vienen y disfrutan solo unos días del lugar donde nosotros vivimos todo el año.

Es aquí donde todavía se puede contemplar la naturaleza en estado puro y realizar actividades que en las grandes ciudades se dejaron de hacer hace generaciones. Este es un bien ambiental y social que tiene la comunidad toda y es nuestro deber y derecho protegerlo.”¹²

El espacio controversial presenta un terreno común compuesto por la necesidad de desarrollar el centro de esquí de manera sustentable y generar una temporada de invierno, así como también informar y participar en dichos procesos. Sin embargo, debido a la diferencia en las cosmovisiones de sendas partes, el espacio controversial se refocaliza: el terreno común se transforma en diferentes focos al momento de implementar esas ideas. Durante las primeras fases el foco se manifiesta en torno a las diferentes definiciones del término sustentable. En la tercera fase el foco se manifiesta detrás de las diferentes concepciones de la participación ciudadana, y de la interpretación de la medida de “no innovar” (ver cuadro n°1).

Cuadro n°1: El terreno común y los focos de las tres fases del espacio controversial

Fase	Foco Resistencia	Terreno común	Foco promotores
1	<ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza como espacio vital • Migraciones de amenidad existencial • Desarrollo turístico independiente • Perciben a la urbanización como no sustentable • Contradiscurso 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del centro de esquí 	<ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza como espacio económico • Migraciones de amenidad • Desarrollo turístico integrado • Inviabilidad de un centro de esquí sin loteo • Perciben a la urbanización como sustentable • Ventajas económicas y

	<p>neocolonial de los recursos naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movimiento de justicia ambiental • Falta de confianza en las instituciones 		<p>ecológicas del producto golf</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beneficios para El Bolsón • Generación de puestos de trabajo • Ventaja de la fiscalización del Estado
2	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de trabajo no digno • Viabilidad de un centro de esquí sin loteo • Riesgos del producto golf • El proyecto compite con El Bolsón 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una temporada de invierno • Participación ciudadana • Información 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo directo e indirecto
3	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto 2020 inexistente • Audiencias públicas ilegales • No innovar en la urbanización • Viola la reserva de biósfera: el crecimiento no es equilibrado • NP6 por el Código Ambiental, prohibición de urbanizar • No avalado por Ley 4552/10 porque no son 		<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto original obsoleto • Audiencias públicas legales • No innovar en el centro de esquí • Cumple con la reserva de biósfera: planificación y balance entre desarrollo, conservación y educación • NP6 no está vigente • Avalado por la Ley 4552/10 porque son

	asentamientos humanos sostenibles <ul style="list-style-type: none"> • Respeto por la democracia 		asentamientos humanos sostenibles
--	--	--	--------------------------------------

Fuente: Elaboración propia.

El efecto de la resistencia a las tecnologías se puede ver desde los antecedentes del espacio controversial estudiado (la resistencia a los aeropuertos en 2005 y 2009) donde la memoria colectiva funcionó como un filtro frente a las nuevas innovaciones, sentando precedentes. Asimismo, desde la primera fase, la resistencia invitó a la reflexión de las partes, estableciendo una agenda que evaluó y alteró el progreso, orientando la discusión hacia la distribución de los costos y beneficios, obligando a los promotores a involucrarse en un proceso de modificación del proyecto y refocalizando al espacio controversial.

3.2. El contradiscurso neocolonial de los recursos naturales

Ambas partes manifiestan en sus cosmovisiones el marco interpretativo del contradiscurso neocolonial de los recursos naturales. En diferentes grados, ni la resistencia ni los promotores aprueban la apropiación de los recursos por parte de inversores extranjeros a través de actores locales que se los facilitan.

La resistencia denuncia que la urbanización posee las características presentes en este contradiscurso, con Lewis (a pesar de que los promotores niegan su participación) como el actor extranjero que viene a apropiarse de los recursos gracias a los actores locales (gobierno, Club Andino Piltriquitrón) que se lo entregan. Con el agua como el recurso más codiciado a ser apropiado, este reclamo se suma al ciclo de protesta latinoamericano (Vara, 2012).

En palabras de la resistencia: “No es una empresa sino una red transnacional de variados intereses privados, con o sin pasaporte argentino. (...) Estamos hablando de un plan de entrega, nada más ni nada menos. Los gobiernos actuales, provinciales y el nacional y buena parte de la oposición parlamentaria, son fervientes seguidores de

este modelo, y solo buscan garantizar un ‘clima de inversiones’ al que, en el mejor de los casos, agregan florida retórica de ‘responsabilidad social empresarial’, ‘sustentabilidad’ o ‘crecimiento’”¹³.

Los promotores se mueven dentro del mismo discurso, al enfatizar la ventaja de que el proyecto pertenezca a inversores nacionales y desmentir la relación con capitales extranjeros. “El grupo Laderas está compuesto por más de 25 accionistas argentinos, residentes en el país y con una larga trayectoria de negocios y compromiso con Argentina. Ni Joe Lewis ni Nicolás Van Ditmar integran la sociedad de Laderas”¹⁴. Igualmente, la resistencia continúa asociando el proyecto con el actor extranjero.

3.3. La percepción del riesgo

En cuanto a la percepción del riesgo, desde la fase 1 se manifiestan varios factores asociados a una mayor preocupación pública (Margolis, 1997):

- la incertidumbre y poca comprensión del proyecto, debido a la falta de información,
- la falta de confianza en las instituciones que deberían regularlo,
- el potencial catastrófico asociado a problemas en cabeceras de cuenca, incrementado por la experiencia previa de los pobladores, y la irreversibilidad del impacto de la urbanización,
- la inequidad en la distribución de los riesgos y beneficios ocasionados por el proyecto,
- la cobertura mediática que se acrecentó desde la segunda fase.

En palabras de la resistencia: “alterarían la vida de todos, impactando el bosque nativo, del cual dependemos, contaminando los suelos, las fuentes de agua y dañando el ecosistema del lugar (...) Quedan vacíos los discursos de ‘Desarrollo Comunitario’ cuando se proponen aeropuertos y emprendimientos ajenos a la necesidad de una población”¹².

Asimismo, la percepción del riesgo de ambas partes se ve atravesada por el miedo. La resistencia manifiesta el miedo a la falta de controles del Estado a la inversión

privada; los promotores, a la falta de inversión en detrimento del crecimiento económico de la localidad (Otero y González, 2012). Frente a las amenazas percibidas, la resistencia afirma los valores de la naturaleza como espacio vital, preservando la relación histórica entre la comunidad y su hábitat. Declaran en su blog “SÍ, QUEREMOS que las reservas de la biósfera queden intocadas. SÍ, QUEREMOS proyectos que benefician al pueblo en su conjunto.

SÍ, QUEREMOS un debate abierto y público sobre el futuro desarrollo del nuestro lugar”¹⁵.

Desde la segunda fase, la percepción del riesgo de la resistencia demostró que “a mayor información, mayor percepción del riesgo” en contraste con la percepción de la empresa que refleja las corrientes de percepción del riesgo racionalistas (Vara, 2007). La evaluación del riesgo de los expertos comienza a mostrar evidencia en líneas con la percepción del riesgo de la resistencia. Factores como la falta de familiaridad, la irreversibilidad y el origen humano, mencionados por Margolis (1997) en cuanto a la percepción de los legos, también se manifiestan en la evaluación de los expertos¹⁶. El riesgo de perder la estabilidad histórica entre la comunidad y su hábitat (característico del movimiento de justicia ambiental) es otro factor que influye en legos y expertos y se refleja a través del miedo a perder la identidad del lugar.

Por otro lado, los promotores perciben al riesgo de la pérdida de fuentes de trabajo en caso de que la urbanización no se llevara a cabo, desmintiendo los riesgos percibidos por la resistencia: “Ahora todo el sector del empresariado turístico de la localidad, más el comercio, y las familias que dependen del trabajo con la empresa, quedarían junto con los inversores en la mitad de un camino sobre el cual no hay definiciones”¹⁷.

Los riesgos percibidos y evaluados comienzan focalizándose en el ambiente (especialmente en relación al desmonte del bosque y el consumo de agua) en la primera fase, y continúan agregando riesgos socio-económicos (trabajo no digno, externalidades absorbidas por la Municipalidad de El Bolsón) en las fases subsiguientes. Por el contrario, los beneficios percibidos por los promotores

comienzan destacando las bondades socio-económicas del proyecto (el “derrame” de la temporada de invierno que se generaría), para focalizarse en las ventajas ambientales con el Proyecto 2020 (por ejemplo, el aumento de la porción destinada a reserva natural). Esto demuestra cómo las partes “dialogan” incorporando o refutando los argumentos del otro a sus discursos.

3.4. La relación legos-expertos

Con respecto a la relación legos-expertos en el espacio controversial estudiado, se pueden distinguir grupos mixtos compuestos por expertos y legos aliados que intentaron intervenir tanto desde dentro de las instituciones, evaluando el proyecto, como desde fuera de las instituciones, argumentando a favor de sendas partes. Los promotores contaron con los expertos que contrataron, mientras que la resistencia, conformada mayormente por legos, se apropió de conceptos de los expertos, como el desarrollo turístico independiente, la soberanía alimentaria y la diferencia entre recursos naturales y bienes comunes, para desarrollar críticas y promover alternativas y contó con miembros expertos entre sus integrantes.

A pesar de ello, los expertos adoptaron un papel secundario. El espacio controversial se caracterizó por la ausencia de organizaciones académicas, científicas o técnicas mediando los mundos científicos, políticos e industriales, o aliándose a las partes de manera regular. Los órganos técnicos municipales que debían recibir el proyecto se vieron sobrepasados por su envergadura, por lo que involucraron a instituciones técnicas provinciales: el CODEMA, el SPLIF, el SFA y el DPA. Durante la primera fase, destacaron la falta de información disponible para poder analizar el proyecto. Prosiguieron mediando en el proceso durante la segunda fase, solicitando mayor información y finalmente aprobando el proyecto en forma general. La municipalidad incrementó su participación en el proceso durante la tercera fase, expresando mayores reservas hacia la urbanización: el Consejo Ambiental de la Municipalidad de El Bolsón (CAMEB) presentó un *amicus curiae* avalando la suspensión de las audiencias públicas, la Secretaría de Ambiente de la MEB emitió un informe

destacando los riesgos de la urbanización, y la Secretaría de Economía de la MEB presentó documentación demostrando diferentes incumplimientos comerciales por parte de la empresa.

En líneas con la científicidad reflexiva, los sistemas expertos no actúan como estructuras legítimas de poder. Por ejemplo, la resistencia desestima la opinión del CODEMA. Por el contrario, ambas partes hacen uso de conocimientos legos para argumentar sus posturas (“el loteo es de Lewis”, “sin loteo, no hay esquí”). La científicidad reflexiva también puede explicar la poca visibilidad de los expertos. Los ciudadanos de la sociedad del riesgo subestiman a la institución de la ciencia, legitimando otros conocimientos, como los transmitidos por los medios de comunicación. La validez de los argumentos adquiere un rol secundario frente a las políticas contenciosas que reclutan simpatizantes y establecen alianzas.

A pesar de la escasa visibilidad de los expertos, sus argumentaciones adquieren visibilidad a través de los legos de la resistencia. Incorporan algunas inmediatamente, como el riesgo de los efluentes, evaluado por los expertos en la primera fase, y otras, con mayor lentitud, como el riesgo de incendios, señalado por los expertos en la primera fase y apropiado por la resistencia en la tercera fase. Otro elemento que destaca la relación lego-experto es “el primer gran evento” de la resistencia. El 20/8/11 se desarrolló una muestra fotográfica con charla-debate, que contó con tres académicos: el Dr. Andrés Dimitriu, la Lic. Valeria Ojeda (ambos docentes investigadores de la Universidad Nacional del Comahue) y la Dra. Alma Tozzini (docente investigadora de la Universidad Nacional de Río Negro) quienes argumentaron a favor del desarrollo turístico independiente.

Los expertos más visibilizados a través de los medios de comunicación fueron los abogados de la resistencia. Desnaturalizaron el *modus operandi* de la fuerza de los hechos consumados y lograron que la resistencia alcance objetivos parciales en la arena legal.

3.5. Políticas contenciosas y oportunidades políticas

Si bien las partes presentan cosmovisiones enraizadas que justifican sus posturas, eligen políticas contenciosas para alcanzar sus objetivos. Por ejemplo, ambas partes usufructuaron los vacíos que genera el Estado. Durante la primera fase, los promotores utilizaron el *modus operandi* de la fuerza de los hechos consumados aprovechando que algunos órganos regulatorios correspondientes no habían sido constituidos y evitando los procesos de participación ciudadana. Dicho vacío también fue capitalizado por la resistencia, ya que propició la oportunidad política para realizar sus acciones: la verdad indiscutible del Estado es cuestionada, no sólo generando desconfianza en las instituciones sino propiciando políticas contenciosas.

Ambas partes comenzaron un proceso de aprendizaje e innovación en cuanto al uso de su repertorio de protesta y oportunidades políticas: TICs, mayor visibilidad mediática, recolecciones de firmas, cartas, manifestaciones, cooptación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo y denuncias. Como lo explicó un integrante de la ADAT: “Todas las vías tenés que utilizar. Porque ellos tienen gente trabajando en todo”¹⁸.

Mediante las TICs, las partes desarrollaron y optimizaron sus estrategias de comunicación. De esta forma, especialmente la resistencia, acumuló información acerca de la estructura de la oportunidad política y difundió detalles del proyecto. Asimismo, logró efectivizar sus políticas contenciosas (como recolecciones de firmas y manifestaciones) al comunicarlas por internet, obteniendo mayor cantidad de adhesiones. Los promotores también utilizaron las TICs para difundir información sobre los beneficios del proyecto y contestar las acusaciones de la resistencia. Durante la segunda fase lo hicieron mayormente a través de la página oficial de la empresa. En la tercera fase prefirieron usar otros medios ajenos a la empresa (como blogs o Facebook), dejando la página oficial para detallar los beneficios del Proyecto 2020 y de las audiencias públicas.

Las políticas contenciosas ejercidas por ambas partes comenzaron a formar parte de la agenda mediática. La visibilidad se incrementó a través de las diferentes fases, movilizándolo a la opinión pública, reclutando nuevos miembros y forzando al gobierno a actuar. La primera fase, se caracteriza por la ausencia de información en general, que incluye una cobertura mediática ínfima. La segunda fase logra aumentar la visibilidad mediática a nivel local, entre otros factores, gracias a las manifestaciones y demandas legales. La tercera fase alcanza la mayor visibilidad, traspasando la escala local, para llegar a medios gráficos, radiales y televisivos nacionales, por ejemplo con dos notas en el diario de alcance nacional Clarín¹⁹, la transmisión de una comunicación telefónica con el intendente de El Bolsón en el noticiero del canal Todo Noticias (también de alcance nacional)²⁰ y un episodio del programa televisivo 1+1= 3, del canal Metro²¹. Cada fase refleja con mayor claridad que las políticas contenciosas y los repertorios de protesta no sólo aplican a la resistencia.

Si bien dentro de los medios locales se manifestaron posiciones a favor y en contra, los medios nacionales se centraron en las irregularidades de la urbanización. Lo mismo sucedió a través de la legislatura provincial y nacional: no se percibieron promotores como a nivel local. Dicho fenómeno concuerda con el estudio de Krannich y Little (1989) que demostró que los residentes más cercanos al emplazamiento eran quienes más apoyaban la propuesta, al percibir mayores beneficios económicos y menores riesgos, y demuestra las limitaciones de utilizar la categoría de análisis NIMBY.

En cuanto a las adhesiones, ambas partes generaron alianzas en las diferentes fases. Los promotores cooptaron a los poderes gremiales, a la Cámara de Comercio y a la Cámara de Turismo, con los que compartían su cosmovisión de la sustentabilidad del proyecto y sus beneficios económicos. Por ejemplo, la Cámara de Turismo publicó un comunicado el 22/5/13, argumentando la necesidad de mejorar la temporada de invierno a través de un desarrollo sostenible:

“Resulta fundamental la necesidad de crear conciencia en los actores claves y estimular un desarrollo turístico cimentado en los criterios de sostenibilidad, es decir

que no sólo sea respetuoso con el medio ambiente, sino también viable económicamente, justo y equitativo para las comunidades locales, garantizando así la conservación de los recursos naturales y culturales de los que depende la actividad”²².

Como se mencionó anteriormente, ambas partes reclaman un desarrollo sostenible, pero perciben los medios para llegar a él de manera diferente.

La resistencia cooptó instituciones públicas, ONGs y otras organizaciones que compartían su cosmovisión de la naturaleza como espacio vital, del desarrollo turístico independiente y del contra-discurso neocolonial de los recursos naturales. Destacaron en su percepción del riesgo: la falta de agua, la desigual distribución de costos y beneficios, y la tensión de la estabilidad histórica entre la comunidad y su hábitat. Las adhesiones de la resistencia se incrementaron en la tercera fase, trascendiendo el rechazo a la urbanización: debido al tenor de la reunión entre la empresa y los funcionarios del 26/5/13, se sumó la defensa de las instituciones democráticas y el repudio al accionar de la empresa. Diferentes asociaciones, ONGs (incluida Greenpeace) e instituciones educativas obtuvieron gran visibilidad a través de manifestaciones, comunicados de prensa y cartas abiertas, atrayendo a una mayor cantidad de adherentes. En palabras de Greenpeace:

“Teniendo en cuenta que la zona donde se pretende emplazar el proyecto se encuentra dentro de una Reserva de Biósfera de la UNESCO, es lindera a un área protegida provincial, forma parte de una reserva natural municipal, y posee cuencas hídricas relevantes, resulta evidente que la misma no debió ser zonificada en la Categoría III (verde): ‘sectores de bajo valor de conservación que pueden transformarse parcialmente o en su totalidad aunque dentro de los criterios de la presente ley’.

En función de lo anterior y del impacto significativo que tendrá sobre una extensa superficie de bosques nativos con valiosa biodiversidad e importantes cuencas hídricas, solicitamos al Gobierno de la provincia de Río Negro que no autorice la realización del proyecto y que modifique el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la provincia, aumentando de categoría de protección a la zona y sus alrededores”²³.

Desde la segunda fase se empieza a hacer uso de las manifestaciones como método de protesta que interpela a la democracia representativa. Gracias a las manifestaciones, aumentaron su visibilidad mediática, trascendiendo la agenda local, sumando adherentes y sustituyendo la participación que se les negó en las audiencias públicas suspendidas. Asimismo, probaron ser efectivas en cuanto a sus reclamos hacia los políticos. Por ejemplo, en la segunda fase (con las manifestaciones del 19/11/11, 30/11/11, 2/12/11, 23/11/12 y 29/11/12), la resistencia logró que el Poder Legislativo municipal pase a comisión el tema de la urbanización y en la tercera fase (con las manifestaciones del 22/5/13, 26/5/13 y 29/5/13), logró que no se firme el acta acuerdo que garantizaba la urbanización y que se anule la resolución 086/11 que lo autorizaba. Los promotores utilizaron este medio de protesta menos asiduamente y con menor repercusión mediática, pero igualmente lograron objetivos concretos. Por ejemplo, en la segunda fase (con la manifestación del 11/9/12), obtuvieron la atención del gobernador y en la tercera, concretaron la audiencia con el gobernador, gracias al corte de ruta del 22/5/13, a pesar de perder algunos adherentes debido al tenor de la medida.

La cooptación del Poder Ejecutivo es otro ejemplo de cómo la política contenciosa interactuó con procesos de política no contenciosa. Durante la primera fase del espacio controversial estudiado, el intendente en ejercicio estaba alineado con los promotores, en cuanto a su cosmovisión y sus políticas. Por ejemplo, el 18/6/10 le envió una carta al gobernador manifestando su apoyo al proyecto²⁴ y el 3/5/11 firmó la resolución 086/11²⁵ autorizando el proyecto. En contraste, desde la segunda fase, el nuevo intendente se volvió un actor a cooptar. Si bien expresó una cosmovisión alineada con la resistencia desde su campaña electoral, no logró reflejarla en acciones concretas hasta la tercera fase, luego de la manifestación espontánea de la resistencia a favor del intendente (26/5/13). Ese día, se negó a firmar un acuerdo que supeditara la temporada invernal a la urbanización, y el 30/5/13 anuló la resolución dictada por el intendente anterior que aprobaba el loteo. Asimismo, se agregaron folios al Mandamus con las reservas del Ejecutivo hacia el proyecto y se generaron informes con detalles técnicos evaluando los riesgos de la urbanización.

En palabras del intendente: “Ese día [manifestación espontánea del 26/5/13] entendí que nosotros estamos de paso. No somos dueños de las instituciones. La gente les da sentido. La soberanía popular está por encima de todo. Es un modo distinto de ver la democracia (...) Fueron ellos los que lo lograron”²⁶.

Dichas políticas, crearon nuevos focos entre el poder Ejecutivo y el Legislativo. Del mismo modo que el intendente municipal denunció un intento de desestabilización por parte de los promotores del proyecto (especialmente en la reunión del 26/5/13), algunos ediles denunciaron un intento de desestabilización por parte de la resistencia. El Poder Legislativo municipal entró al espacio controversial durante la segunda fase, cuando se comenzó a incluir el tema en las sesiones del Concejo Deliberante. En la segunda y tercera fase, las políticas contenciosas, especialmente las movilizaciones, y la oportunidad política del uso de “la banca del vecino” interactuaron con las sesiones, lo cual repercutió negativamente en algunos integrantes del Concejo, quienes emitieron un comunicado de prensa denunciando que las presiones de la resistencia no les permitían ejercer su labor, aunque la resistencia negó dicha presión. Desde la primera fase, comenzaron a sumarse a la resistencia algunos legisladores provinciales (Magdalena Odarda, Cesar Miguel, Silvia García Larraburu) y nacionales (Miguel Ángel Pichetto).

En cuanto a las cartas, su mayor uso consistió en establecer alianzas con los funcionarios y demostrarlas. En la primera fase, esto se reflejó en las cartas de los promotores avalando el proyecto, mientras la resistencia las utilizaba para solicitar información y expresar sus cosmovisiones y percepciones de los riesgos que el proyecto provocaría. En la segunda fase, ambas partes intentaron establecer nuevas alianzas enviándole cartas al nuevo gobierno, tratando de capitalizar el aumento de la oportunidad política que incluyó año electoral y cambio del signo político del municipio y la provincia. La resistencia además logró un resultado concreto en respuesta a una carta al Poder Legislativo municipal: obtener un comunicado del Concejo Deliberante de El Bolsón denunciando la venta fraudulenta de los lotes. El uso de cartas como repertorio de protesta disminuyó en la tercera fase, siendo sustituido por otros recursos.

Desde la segunda fase, la resistencia aprovechó las oportunidades políticas existentes para llevar el reclamo a la arena legal. Lo hizo de la misma forma que con las manifestaciones: centrándose en objetivos concretos y parciales, dejando en el trasfondo los argumentos que justifican su cosmovisión. Las denuncias comenzaron a través de la abogada Hube, miembro de la ADAT, edil del Concejo Deliberante de El Bolsón (2007-2012) y Presidente del CAMEB (desde el 25/10/12), y continuaron a cargo de abogados contratados por la asamblea, al incrementarse su complejidad. Decidieron comenzar el 28/10/11 con la demanda: Saiz Miguel y Otros S/Fraude en Perjuicio de la Administración Pública (relacionada con los incumplimientos de la Ley N°279/61), aprovechando la causa de tierras de los legisladores Bonardo y Bardeggia, y el área de *expertise* de los abogados a cargo. Una vez aprobado el proyecto por el CODEMA, utilizaron el Mandamus para denunciar el incumplimiento de la Ley N°3266/99 que regula los Estudios de Impacto Ambiental.

A través de dichas causas, lograron objetivos parciales que dificultaron la implementación de la urbanización. La causa de tierras devino en la anotación de litis (medida cautelar que informa a los posibles compradores que el bien es litigioso) el 16/4/12. El Mandamus hizo lugar a la medida cautelar de “no innovar” el 5/9/12 y al amparo el 1/3/13, debido al incorrecto encaminamiento de las autorizaciones. El 10/5/13, el STJ suspendió el llamado a audiencias públicas y el 13/12/13, el juez Igoldi dictaminó procesar a los funcionarios involucrados en la venta de las tierras, abriendo la posibilidad de reintegrarla a la Provincia de Río Negro. Los métodos utilizados fueron efectivos para frenar la urbanización a corto plazo, aunque no reconozcan explícitamente los daños ambientales y sociales que la urbanización crearía.

Los promotores también hicieron uso de la oportunidad política que generó la anulación de la resolución 086/11, radicando una demanda, aunque les fue rechazada el 20/10/13:

“(…) se convierte en imprescindible adoptar una decisión en un proceso de suficiente amplitud cognoscitiva de la cual, obviamente, las medidas precautorias por su propia naturaleza carecen. (...) el Poder Judicial debe resultar muy prudente al “avanzar”

sobre las facultades de los restantes poderes, poderes que son el resultado de la elección popular y nacidos de la soberanía del pueblo.”²⁷

En síntesis, ambas partes utilizan un repertorio de protesta que les permite manifestar sus cosmovisiones y evolucionar a través de las distintas fases y de manera relacional. A través de cartas, manifestaciones, presencia en los medios de comunicación, TICs, adhesiones y recolección de firmas, cooptan diferentes actores, incluyendo integrantes del Poder Legislativo y Ejecutivo. Encuentran oportunidades políticas, especialmente en la arena legal, que resultan exitosas para la resistencia.

4. Conclusiones

“Es necesario hacer un mundo nuevo. Un mundo donde quepan muchos mundos, donde quepan todos los mundos.”

(Subcomandante Marcos, Ejército Zapatista de Liberación Nacional mexicano)

Los hechos sucedidos en el espacio controversial analizado cuestionaron la eficiencia de los canales de participación y de representación establecidos. Las instituciones de la democracia no aseguraron por el simple hecho de existir, el tratamiento de las demandas sociales y políticas de todos los ciudadanos, por lo que se generaron modos alternativos de participar de la cosa pública que complementaron o entraron en tensión con los modos formales (Tilly y Wood 2010 en Piaz y Vara 2013).

Concordando con González y Mantecón (2014:686) “poner en una balanza los costes sociales y ambientales frente al progreso económico derivado de la expansión de la economía turístico-inmobiliaria es una falacia, ya que parte de una premisa equivocada: los efectos que se suelen identificar como ‘progreso socio-económico’ y, por lo tanto, el núcleo de las justificaciones legitimadoras, son cuanto menos controvertidos.”

Las resistencias a las tecnologías suelen necesitar generar cambios en materia de regulación científica. Por lo tanto, se vuelve indispensable coordinar el accionar de movimientos sociales que presionen a las autoridades políticas mediante políticas contenciosas y oportunidades políticas, con el accionar de expertos que construyan evidencia científica contra-hegemónica y legitimen los reclamos ante la comunidad

de expertos (Vara, 2013). Sin embargo, el desarrollo del cerro Perito Moreno, necesita mayormente que el modelo de organización estatal asegure que la legislación vigente se cumpla.

En cuanto al accionar legal, las irregularidades en la adquisición de tierras suelen ser una oportunidad política efectiva para lograr llevar a la justicia los problemas ambientales de la zona, ya que la Patagonia posee gran jurisprudencia al respecto. Sin embargo, también es importante empezar a sentar precedentes y generar jurisprudencia específica sobre cuestiones ambientales. La Ley Provincial de intereses difusos N°2779/07 y el Art. 44 de la Constitución Provincial parecen vías efectivas para encausar estos problemas.

La utilización del modelo de los espacios controversiales de Nudler, permitió lograr un análisis integral, sincrónico y diacrónico de la controversia ambiental investigada, evidenciando las diferentes visiones del mundo que conforman a las partes involucradas, su terreno común, sus focos y su evolución. El análisis de las cosmovisiones de las partes ayudó a comprender la fuerza de los factores identitarios, los valores, las creencias y la percepción de sí mismos y de los “otros”. Logró evidenciar que detrás de cada definición se plantea una interpretación diferente sobre los vínculos entre la sociedad y el ambiente, reflejando distintos valores e intereses. La construcción simbólica e identitaria pesó más que los argumentos científicos usados como estrategia por las partes.

Se profundizaron aspectos de las cosmovisiones de las partes mediante el análisis de la relación lego-experto y de la percepción de la naturaleza, del desarrollo turístico y del riesgo. En cuanto a los factores que influyen en la percepción del riesgo de los legos propuestos por Margolis (1997), varios de ellos también se vieron reflejados en la evaluación de los expertos. Del mismo modo, varios factores presentes en la evaluación del riesgo de los expertos fueron apropiados por la resistencia e incorporados en su discurso. Otro elemento que permitió acceder a las cosmovisiones de las partes fue analizarlas a través del contra-discurso neocolonial de los recursos naturales.

Las partes utilizaron diferentes recursos para legitimar sus cosmovisiones y alcanzar sus objetivos, que pudieron ser analizados mediante las teorías de las políticas contenciosas y las oportunidades políticas (McAdam et al., 2007). En otras palabras, mediante la triangulación teórica se logró que el análisis sea integral, complementado las diferentes teorías.

Las categorías de análisis de migraciones de amenidad y migraciones de amenidad existencial, incluyen conceptos útiles al momento de analizar las cosmovisiones de las partes involucradas, en cuanto a las posturas de conservar o cambiar al espacio. Sin embargo, en el espacio controversial estudiado no conciben con la distinción sociológica entre migrantes y Nacidos Y Criados (NYCs), ya que ambas cosmovisiones son manifestadas por sendos grupos.

En síntesis, el fin de los grandes relatos de la modernidad (Lyotard, 1998) le abrió la puerta a otros relatos. Pero, ¿cómo lograr un mundo donde quepan todos los mundos? Se manifestó en el espacio controversial estudiado que el mayor desafío es que estas voces sean igualmente legitimadas y dialoguen de una forma significativa. Desde el inicio de la participación de la sociedad en la ciencia y la tecnología, su interacción no ha sido sencilla, dada la disparidad de puntos de vista, información y poder de cada uno de los actores involucrados (Nelkin, 1984). Las partes no pueden ser consideradas equivalentes, debido a las relaciones de poder, desigualdad y dominación que atraviesan las relaciones sociales en general. Sin embargo, varias categorías de análisis se aplicaron a ambas partes del espacio controversial, aunque en diferentes grados. Se encontraron ejemplos de usos de políticas contenciosas y oportunidades políticas no solo en la resistencia, y algunos factores que influyen en la percepción del riesgo de los legos también pudieron ser aplicados a la evaluación del riesgo de los expertos.

La necesidad de complejizar desde las ciencias sociales las teorías y los conceptos para el análisis de controversias ambientales resulta imperante, debido a que en nuestra “sociedad del riesgo”, dichas controversias gravitan cada vez más en la economía, la política y el desarrollo social.

5. Notas

¹Ciudad de 19.009 habitantes (según el censo nacional 2010) situada a 120 km al sur de San Carlos de Bariloche. Cuna setentista del pacifismo criollo, sumado a los pueblos originarios más los inmigrantes chilenos y europeos, El Bolsón es hoy un crisol de influencias y un lugar propicio para el turismo no convencional. (Fuente: <www.patagonia.com.ar> [8 de agosto de 2015]).

² Declarada “Reserva de biósfera” por la UNESCO, “Área Natural Protegida Río Azul-Lago Escondido” por la Provincia de Río Negro y “NP6 Reserva Natural Protegida Cumbreñas de Mallín Ahogado” por el Código Ambiental de El Bolsón.

³ Declaración Jurada Ambiental Preliminar de Laderas del Paralelo 42. Visto en expediente del CODEMA “EIA s/proyecto centro de actividades de montaña en cerro Perito Moreno – Grupo Laderas”, n°052762:78-199.

⁴ La Ley Provincial de Tierras N°279/61 regula la adjudicación de tierras fiscales en la provincia de Río Negro. Entre los puntos más importantes, prohíbe la adjudicación de tierras a pobladores que ya posean tierras, y la venta de las tierras adjudicadas en un plazo menor a cinco años. Esta reglamentación fue pasada por alto tanto en la adjudicación a Mirta Soria, que ya poseía tierras, como en la venta de Soria a Mazza que sucedió a los 6 meses de la adjudicación.

⁵Declaración Jurada Ambiental Preliminar de Laderas del Paralelo 42. Visto en expediente n°052762:78-199.

⁶Mail del SFA al Ministerio de Producción de Río Negro. Visto en expediente n°052762:312.

⁷ La constitución de la provincia de Río Negro prevé la figura del Mandamus, en el Art. 44: “Para el caso de que esta Constitución, una ley, decreto, ordenanza o resolución, imponga a un funcionario o ente público administrativo un deber concreto, toda persona cuyo derecho resultare afectado por su incumplimiento, puede demandar ante la justicia competente la ejecución inmediata de los actos que el funcionario o ente público administrativo hubiere rehusado cumplir. El juez, previa comprobación sumaria de los hechos denunciados, libra un mandamiento y exige el cumplimiento inmediato del deber omitido”.

⁸Litis: declaración judicial realizada en el registro de propiedad como medida cautelar, para informar a los posibles compradores que el bien es litigioso. Los bienes pueden ser comercializados, pero, si el reclamo se resuelve a favor del demandante, el comprador deberá realizar la devolución sin derecho a reclamo.

⁹ Descripción del proyecto 2020 en el Boletín Oficial de Río Negro, abril 2013.

¹⁰ Nulidad de la resolución 086/11. Disponible en: <http://www.guiapatagonia.net/prensa_elbolson.html> [8 de agosto de 2015].

¹¹ Kolb, K. Merino, J. y Monasterio, H. consultores (2012) *Estudio de impacto social, económico y turístico. Desarrollo integral del cerro Perito Moreno. Tomo I.*

¹² Carta abierta de los Vecinos de Mallín Ahogado, 02/08/11. Vista en expediente n°052762:322-323.

¹³ Agencia Digital de Noticias. Disponible en: <<http://adnrionegro.com.ar/2013/06/union-de-asambleas-patagonicas-destaco-bolsonazo-del-29-de-mayo/>> [8 de agosto de 2015]. Fecha de publicación 3/6/13.

¹⁴ Laderas, página oficial, 9/5/13. <<http://www.cerro-peritomoreno.com/noticias/137-mitos-y-verdades-sobre-el-proyecto-2020-de-laderas.html>> [8 de agosto de 2015].

¹⁵ Blog de la Asamblea en Defensa del Agua y la Tierra. Disponible en: <<http://asambleaendefensadelaguaylatierra.blogspot.com.ar/2011/11/existe-un-mega-proyecto.html>> [8 de agosto de 2015].

¹⁶ Informes del SPLIF, SFA y CODEMA. Visto en expediente n°052762:311-316.

¹⁷ La Comarca noticias, Caleuche “intratable en Bariloche”. Disponible en: <<http://www.lacomarcanoticias.com.ar/new/noticia.php?i=1367>> [8 de agosto de 2015].

¹⁸ Entrevista a integrante de la Asamblea en Defensa del Agua y la Tierra, 2014.

¹⁹ Diario Clarín, (26/5/13). Marcha en apoyo al intendente de El Bolsón por rumores de renuncia. Disponible en <http://www.clarin.com/politica/Marcha-intendente-Bolson-rumores-renuncia_0_926307825.html> [8 de agosto de 2015].

²⁰ Emisión del 26/5/13. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=jTXFjoQ7qkM>>

- ²¹ Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=FP_N2oRojpk>, <<https://www.youtube.com/watch?v=p2ABa-eEBwQ>> y <<https://www.youtube.com/watch?v=ndpmi8mC2iM>> [8 de agosto de 2015].
- ²² Cámara de Turismo de El Bolsón. Comunicado de prensa. Disponible en: <<http://la90lagopuelo.com.ar/?p=4236>> [8 de agosto de 2015]. Fecha de publicación: 22/5/13.
- ²³ Disponible en <<http://www.greenpeace.org/argentina/Global/argentina/report/2013/bosques/Laderas-GP.pdf>> [8 de agosto de 2015].
- ²⁴ Carta del Intendente Oscar Romera al Gobernador Miguel Saiz. Vista en expediente n°052762:270.
- ²⁵ Resolución 086/11 vista en expediente n°052762:1404.
- ²⁶ Diario Mu el periódico (2013). Disponible en: <<http://www.lavaca.org/mu/mu-68-che-mapu/>> [8 de agosto de 2015]. Fecha de publicación: 15/8/13. Pág. 13 a 16.
- ²⁷ Poder judicial de Río Negro, proveído del 20-10-13. Disponible en: <http://www.jusrionegro.gov.ar/inicio/redjudicial/muestraprov_action_eab.php?id=5370838> [8 de agosto de 2015].

6. Referencias

- AGUIAR, D. y LLOSA, C. (2014): Análisis de los grupos participantes de una controversia ambiental. El caso del Centro de Esquí de El Bolsón (2011-2013), en *Revista Question*, 42, La Plata. Disponible en: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question> [8 de agosto de 2015]
- ARANCIBIA, F. (2013) Controversias científico-reguladoras y activismo: el caso de los agroquímicos para cultivos transgénicos en la Argentina. En: VARA, A. y TULA MOLINA, F. (Eds.). *Riesgo, política y alternativas tecnológicas*. Prometeo: Buenos Aires.
- BAUER, M. (1995). *Resistance to new technology: nuclear power, information technology and biotechnology*. Cambridge: Cambridge University Press.

- BECK, U. (1998). *La sociedad del Riesgo, hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- BECK, U. (2002). *La Sociedad del Riesgo Global*. Madrid: Siglo XXI.
- BIJKER, W, HUGHES T. y PINCH T. (1993). *The Social Construction of Technological Systems. New Directions in the Sociology and History of Technology*. Massachusetts: MIT press.
- CLARKE, A. (2000). Maverick Reproductive Scientists and the Production of Contraceptives, 1915–2000. En: HACKETT, E., AMSTERDAMSKA, O, LYNCH, M. y WAJCMAN, J. (eds.) *Handbook of Science and Technology Studies*. London: MIT press. Tercera edición, pp. 473-498.
- CRESPO, M. (1996) Por qué sí y por qué no en mi patio de atrás. Una revisión del concepto del Not In My Back Yard en torno al tema de la gestión de residuos radiactivos en *Política y Sociedad*, 23:147-152. Madrid.
- DIEZ, R. y DOMÍNGUEZ DE NAKAYAMA, L. (2012). Conflicto de intereses público-privados por el uso turístico recreativo de las tierras en Villa La Angostura. Estudio de caso: Corredor turístico Cerro Bayo. Villa La Angostura. En OTERO, A. y GONZÁLEZ, R. (Eds). *La sombra del turismo. Movilidades y desafíos de los destinos turísticos con migración de amenidad*. Buenos Aires: Educo.
- DIMITRIU, A. (2002) Producir y consumir lugares: Reflexiones sobre la Patagonia como mercancía, en: *Eptic, Economía política de las tecnologías de la información y la comunicación*. ISSN 1518-2487.
- GONZÁLEZ, R. y MANTECÓN, A. (2014). Turismo y negocio inmobiliario: La crisis de un modelo de desarrollo, en: *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 23:685-705.
- HESS, D., BREYMAN, S., CAMPBELL, N. y MARTIN, B. (2008). Science, technology and social movements. En: HACKETT, E., AMSTERDAMSKA, O, LYNCH, M. y WAJCMAN, J. (eds.). *Handbook of Science and Technology Studies*. London: MIT press. Tercera edición, pp. 473-498.
- JASPER, J. (1988). The Political Life Cycle of Technological Controversies, en: *Social Forces*, 67:357-375.

- LYOTARD, J. (1998). *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*. Traducción de Mariano Antolín Rato. Argentina: R.E.I.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (2005). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad, en: *Rebelión. Ecología social*, 04-11-2005.
- MCADAM, D., TARROW, S. y TILLY, C. (2007). Comparative Perspectives. En: LICHBACH, M. y ZUCKERMAN, A. (Eds.). *Comparative Politics: Rationality, Culture, and Structure: Advancing Theory in Comparative Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- NELKIN, D. (ed.) (1984): *Controversy. Politics of technical decisions*. Beverly Hills: Sage Publications.
- NUDLER, O. (2009). *Espacios controversiales. Hacia un modelo de cambio filosófico y científico*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- OTERO, A. y GONZÁLEZ, R (Eds) (2012). *La sombra del turismo. Movilidades y desafíos de los destinos turísticos con migración de amenidad*. Buenos Aires: Educo.
- SABATINI, F. y SEPÚLVEDA, C. (2002). *Conflictos Ambientales, entre la globalización y la sociedad civil*. Santiago de Chile: CIPMA.
- STEFANICK, L. (2008) The search for paradise: amenity migration and the growing pains of western Canadian mountain towns, en: *Canadian Political Science Association*. Vancouver: British Columbia.
- SVAMPA, M. (2009) La disputa por el desarrollo: conflictos socio ambientales, territorios y lenguajes de valoración. En: DE ECHAVE, J., HOETMER, R. y PALACIOS PANÉZ, M. (Coord.) *Minería y territorio en el Perú. Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. Lima.
- SLOVIC, P. (1987). Perception of Risk, en: *Science*, New Series, 236(4799):280-285.
- VACCAREZZA, L. (2011) Conflicto en torno a una intervención tecnológica: percepción del riesgo ambiental, conocimiento y ambivalencia en la explotación minera de Bajo de la Alumbrera, en: *Revista CTS*, 17(6):241-260.
- VARA, A. (2007) Sí a la vida, no a las papeleras. En torno a una controversia ambiental inédita en América Latina, en: *Redes*, 12(25):15-49. Universidad Nacional de Quilmes Bernal Este, Argentina.

VARA, A. (2012) Riesgo, recursos naturales y discursos: el debate en torno a las tecnologías y el ambiente en América Latina, en: *Tecnología & Sociedad*, 1. Disponible en:

<<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/riesgo-recursos-naturales-discursos-tecnologias.pdf>> [8 de agosto de 2015].

VARA A. y PIAZ, A. (2013) Impactos de la biotecnología agrícola en la Argentina: de la resistencia al debate y la regulación complementaria. En: VARA, A. y TULA MOLINA, F. (Eds.). *Riesgo, política y alternativas tecnológicas*. Prometeo: Buenos Aires.

YEARLEY, S. (1992) Green Ambivalence about Science, en: *British Journal of Sociology*, 43(4):511:532. En: HACKETT, E., AMSTERDAMSKA, O, LYNCH, M. y WAJCMAN, J (eds.). *Handbook of Science and Technology Studies*. London: MIT press. Tercera edición, pp. 473-498.

“Sí al esquí, no al loteo”. La construcción del riesgo de una controversia ambiental en la Patagonia Argentina.⁵



Resumen

La construcción de una urbanización en un sector del cerro Perito Moreno (El Bolsón⁶, Río Negro) en un área protegida⁷ cercana a las pistas de esquí, ha generado una controversia. Si bien, según la empresa que lo propone, mantiene “un equilibrio

⁵ Esta ponencia fue presentada en CAESCYT: Congreso Argentino de Estudios de la Ciencia y la Tecnología, el 1° de diciembre, en Bariloche, Río Negro, Argentina. Nombre y número del eje temático: Estudios sobre la sociedad del riesgo. (3. Producción y uso del conocimiento)

³ El Bolsón es una ciudad de 19.009 habitantes (según el censo nacional 2010) situada a 120 km al sur de San Carlos de Bariloche. Cuna setentista del pacifismo criollo, sumado a los pueblos originarios más los inmigrantes chilenos y europeos, El Bolsón es hoy un crisol de influencias y un lugar propicio para el turismo no convencional. (fuente: www.patagonia.com.ar).

⁷ “NP6 Reserva Natural Cumbre de Mallín Ahogado” por el Código Ambiental de El Bolsón, “Área Natural Protegida Río Azul-Lago Escondido” por la Provincia de Río Negro y “Reserva de biósfera” por la UNESCO.

entre el crecimiento social, ecológico y económico”⁸, debido a la escala del proyecto, su localización y las tecnologías involucradas, en especial las relacionadas al recurso acuífero, se ha forjado una resistencia en un sector de la población que lo percibe como una *amenaza* social, ecológica y económica.

Se investigaron los procesos de percepción del riesgo de los legos y evaluación del riesgo de los expertos involucrados en dicha controversia, a partir de un enfoque multidisciplinario (sociología, filosofía, ciencia política y sociología de la ciencia). Utilizando el método cualitativo y a través de un estudio de caso, se analizaron diferentes fuentes (expedientes, medios de prensa, informes técnicos de empresas y organismos gubernamentales) y se realizaron entrevistas en profundidad a informantes claves. Se estudiaron las representaciones y prácticas de los diferentes actores: expertos de distintas dependencias, funcionarios de diferentes dependencias estatales, la empresa y la asamblea de vecinos, en la construcción de la controversia y en su proceso de cambio. Se apreciaron similitudes entre la percepción del riesgo y la evaluación del riesgo, y una tensión entre la apropiación de conocimiento experto por parte de los legos y la deslegitimación de dichos conocimientos.

A residential development project in Perito Moreno Mountain (El Bolsón⁹, Río Negro, Argentina) near a ski center, which is a protected area¹⁰, has generated a controversy. Although, according to the company that proposes it, it keeps a “balance between social, ecological and economic growth”¹¹, due to the size of the project, its location and the technologies involved, especially the ones related to the aquifer, a resistance has been forged in a sector of the population that perceives it as a social, ecological and economic threat.

Laypeople’ risk perception and experts’ risk evaluation were investigated through a multidisciplinary approach (sociology, philosophy, political science and science

⁸ Declaración Jurada Ambiental Preliminar de Laderas del Paralelo 42. Visto en expediente n°052762:81.

⁹ 19.009 inhabitants (according to 2010 census), near the Andes Mountain range. Main economic activity: alternative tourism and hop production.

¹⁰ “Biosphere reserve” by UNESCO, “NP6 Reserva Natural Cumbre de Mallín Ahogado” by El Bolsón’s Environment Code and “Área Natural Protegida Río Azul-Lago Escondido” by Río Negro province.

¹¹ “Declaración Jurada Ambiental Preliminar de Laderas del Paralelo 42”. Seen in record n°052762:81.

sociology). Using the qualitative method, through a case study, different sources were analyzed (the record, press media, technical reports from the companies and government organizations) and in depth interviews were carried out to key informants. Different actors' representations and practices were studied: experts from diverse institutions, secretaries from state offices, the company and the neighbors' assembly, in the construction of the controversy as well as in their change process. Similarities between risk perception and risk evaluation were noticed, as well as a tension between expert knowledge appropriation delegitimation by laypeople.

A construção de um conjunto habitacional em um setor de Cerro Perito Moreno (El Bolson, Rio Negro), em uma área próxima à área protegida das pistas de esqui, tem gerado controvérsia. Embora, de acordo com a empresa que oferece a construção mantém "um equilíbrio entre o crescimento social, ecológica e económica", por causa da escala do projeto, sua localização e as tecnologias envolvidas, especialmente aqueles relacionados a recursos hídricos, forjou uma resistência em um setor da população percebe como uma ameaça social, ecológica e económica.

Processos percebidos risco de leigos e especialistas em avaliação de risco envolvidos na disputa foram investigados, a partir de uma abordagem multidisciplinar (sociologia, filosofia, ciência política e sociologia da ciência). Usando o método qualitativo e através de um estudo de caso analisado diferentes fontes (arquivos, mídia, relatórios técnicos de empresas e agências governamentais) e entrevistas em profundidade foram conduzidas com informantes-chave. Representações e práticas dos diferentes atores foram estudados: especialistas de vários departamentos, funcionários de diferentes departamentos governamentais, a empresa e o conjunto de vizinhos do edifício da controvérsia e em processo de mudança. Semelhanças entre percepção de risco e avaliação de risco e tensão entre a apropriação de conhecimento especializado por leigos e deslegitimação de tal conhecimento é apreciado.

Palabras clave

Risk perception, controversy, risk society, laypeople, experts, environmental conflicts

Percepción del riesgo, controversia, sociedad del riesgo, legos, expertos, conflictos ambientales

Percepção do risco, controversia, sociedade dos riscos, leigos, peritos, conflitos ambientais

Autor: Llosa, Carina

Dependencia: CITECDE, UNRN, John O'Connor 181, Oficina 3, Bariloche, Río Negro, cllosa@unrn.edu.ar

Palabras clave: percepción del riesgo, conflicto ambiental, Patagonia

Proyecto(s) de investigación asociado(s): PI 40-B-300 del CITECDE “Cultura y desarrollo autónomo en el paisaje de la Comarca Andina del paralelo 42” Director: Dr. Guido Galafassi; co-directora: Gabriela Aloras y PI UNRN 40-B-747 “Cultura, naturaleza y paisaje en la Comarca Andina del paralelo 42. Aproximaciones y aportes al desarrollo autónomo regional” Director: Dr. Guido Galafassi; co-directora: María Gabriela Hernández Celiz.

“Sí al esquí, no al loteo”. La construcción del riesgo de una controversia ambiental en la Patagonia Argentina.¹²

Introducción

En las últimas décadas, algunas innovaciones han venido acompañadas por el potencial de causar daños catastróficos y de larga duración al planeta, de una forma incomprensible para la mayoría de los ciudadanos, como ha señalado Slovic (1987). Nos enfrentamos a una mayor cantidad de riesgos que en el pasado y el futuro nos depara riesgos aún mayores. La noción de riesgo ha tomado tal relevancia que el sociólogo alemán Ulrich Beck (1998) define a la sociedad misma como “la sociedad del riesgo”.

Este artículo ahonda en los resultados de la tesis de maestría ¿“Sin loteo no hay esquí” o “Sí al esquí, no al loteo”? Análisis de la controversia ambiental del cerro Perito Moreno, El Bolsón, Río Negro (2010-2013)¹³, relacionados con la percepción del riesgo. En el análisis de la percepción del riesgo por parte del público, se construyó un marco teórico que integra categorías de análisis fundamentalmente de dos abordajes teóricos: el enfoque de la sociedad del riesgo (Beck, 1998) con los aportes de Slovic (1987) y Margolis (1997) acerca de la percepción del riesgo, y el contra-discurso neocolonial de los recursos naturales (Vara, 2012). El primero aporta elementos para analizar la construcción social y multi-actoral del riesgo, la relación entre legos y expertos y los factores que contribuyen a su percepción. Esa teoría se complementa con el contra-discurso neocolonial de los recursos naturales, que aporta elementos para analizar la percepción del riesgo en regiones periféricas como

¹² Esta ponencia fue presentada en CAESCYT: Congreso Argentino de Estudios de la Ciencia y la Tecnología, el 1° de diciembre, en Bariloche, Río Negro, Argentina. Nombre y número del eje temático: Estudios sobre la sociedad del riesgo. (3. Producción y uso del conocimiento)

¹³ Enmarcada en el proyecto de investigación PI 40-B-300 del CITECDE “Cultura y desarrollo autónomo en el paisaje de la Comarca Andina del paralelo 42” Director: Dr. Guido Galafassi; co-directora: Gabriela Aloras y PI UNRN 40-B-747 “Cultura, naturaleza y paisaje en la Comarca Andina del paralelo 42. Aproximaciones y aportes al desarrollo autónomo regional” Director: Dr. Guido Galafassi; co-directora: María Gabriela Hernández Celiz.

América Latina, donde el neo-extractivismo y la inversión extranjera tienen un peso superlativo.

A partir de una postura constructivista, se adoptó el paradigma cualitativo para el estudio de caso, estudiándose las prácticas y representaciones de los diferentes actores (expertos de distintas dependencias, asambleas de vecinos, funcionarios de diferentes dependencias estatales y empresas) a través de su discurso, en la formación de la controversia y en su proceso de cambio. Se efectuó por un lado el análisis de documentos generados entre abril de 2010 y diciembre de 2013 (expedientes, medios de prensa, informes técnicos de empresas y organismos gubernamentales), y por otro lado, entrevistas en profundidad a informantes claves¹⁴ de las diferentes partes involucradas, efectuadas entre febrero de 2014 y abril de 2015.

El caso objeto de este trabajo es la controversia que se generó a causa de un proyecto de urbanización en un sector del cerro Perito Moreno (El Bolsón, Río Negro) en un área protegida¹⁵ cercana a las pistas de esquí. La empresa que lo propone, Laderas S.A., que ha estado a cargo de la concesión de las pistas del cerro desde 2011, asevera que la explotación económica de las mismas es inviable por sí sola, por lo que necesita del negocio inmobiliario para garantizar las mejoras en el centro de esquí. Por lo tanto, ha propuesto una urbanización que, según la empresa, mantiene “un equilibrio entre el crecimiento social, ecológico y económico”¹⁶, el cual es apoyado por un sector de la población. Sin embargo, la escala del proyecto, su localización y las tecnologías involucradas, en especial las propuestas para el manejo del agua, desde su toma hasta el tratamiento de efluentes, han forjado una resistencia

¹⁴Entrevista a personal jerárquico del DPA sede El Bolsón. 10/02/14, El Bolsón, Río Negro.

Entrevistas a personal jerárquico de “Laderas”. 11/02/14 y el 12/02/14, El Bolsón, Río Negro.

Entrevista a personal jerárquico del INTA sede El Bolsón. 14/02/14, El Bolsón, Río Negro.

Entrevistas a miembro de la Asamblea en Defensa del Agua y la Tierra. 27/05/14 y 11/07/14, El Bolsón, Río Negro.

Entrevista a abogado especialista en derecho ambiental. 23/5/14, San Carlos de Bariloche, Río Negro.

Entrevistas a 5 miembros de la resistencia, 3/2/15 y 10/4/15. El Bolsón, Río Negro.

Entrevista a 5 miembros de los promotores, 5/2/15, 7/4/15 y 11/4/15. El Bolsón, Río Negro.

¹⁵ “NP6 Reserva Natural Cumbre de Mallín Ahogado” por el Código Ambiental de El Bolsón, “Área Natural Protegida Río Azul-Lago Escondido” por la Provincia de Río Negro y “Reserva de biósfera” por la UNESCO.

¹⁶ Declaración Jurada Ambiental Preliminar de Laderas del Paralelo 42. Visto en expediente n°052762:81.

en un sector de la población que lo percibe como una amenaza social, ecológica y económica.

La sociedad del riesgo

El concepto de “sociedad del riesgo”, de Ulrich Beck (1998) encierra varios ejes que nos permiten analizar la percepción del riesgo que ha generado la controversia estudiada. Según Beck (2002), las pautas colectivas de vida, progreso, controlabilidad, pleno empleo y explotación de la naturaleza típicas de la modernidad han sido socavadas por cinco procesos interrelacionados: la globalización, la individualización, la revolución de los géneros, el subempleo y los riesgos globales, ya sean ecológicos o financieros. La idea del "Hombre" como fundamento de todo conocimiento, separado de lo natural y lo divino, con su fe en el progreso e imbricado en su Estado-nación ha caducado. Si bien algunos autores, como Lyotard (1991), interpretaron estos cambios como un quiebre en la historia, llamando a este período postmodernidad, otros como Giddens (1990), Habermas (1998) y Beck (1998), los consideran el resultado mismo de los procesos que comenzaron en la modernidad, por lo que la llaman modernidad tardía, modernidad reflexiva o segunda modernidad.

La percepción de los riesgos también ha cambiado debido a dichos factores. Los riesgos de la modernidad eran perceptibles mediante los sentidos y se caracterizaban por ser mayormente naturales, locales, temporales, calculables y asegurables. Asimismo, había gran consenso en torno a ellos. Por un lado, existía el consenso de que los ciudadanos poseían suficiente información para determinarlos, especialmente a través de los sentidos. Por otro lado, ante cualquier duda al respecto, la institución de la ciencia poseía la autoridad para diagnosticarlos indiscutidamente y solucionarlos mediante más modernidad y progreso.

Por el contrario, en la segunda modernidad, los riesgos traspasan la percepción del ciudadano común y su amenaza traspasa lo local, desafiando las dinámicas del

Estado-Nación, también debilitado por las grandes corporaciones. La mayoría tiene su origen en una “visión ciclópea de la economía” por parte de la racionalidad tecnocientífica (Beck, 1998:67) e implica daños globales, irreparables, invisibles e ilimitables. Asimismo, sus consecuencias se basan en interpretaciones causales, por lo que están abiertos a los procesos sociales de definición. Por lo tanto, los parámetros que se utilizaban para medirlos se tornan obsoletos, dada su inconmensurabilidad y el problema de la evaluación subjetiva de la probabilidad de su ocurrencia. Dichos factores además devienen en una irresponsabilidad organizada, ya que no es fácil reconocer al responsable y a veces la combinación de diferentes factores inocuos resulta en un riesgo. Como sintetiza Korstanje (2010:276), el ciudadano comienza a perder una importante porción de su “soberanía cognitiva”, ya que se enfrenta a riesgos que sólo los científicos pueden percibir.

Beck (2002) concluye que todos estos factores generan una “incertidumbre fabricada” donde debemos tomar decisiones que pueden afectar a nuestra propia supervivencia careciendo de cualquier base auténtica de conocimiento, especialmente teniendo en cuenta que la aceptación indiscutible de la institución de la ciencia propia de la primera modernidad se ha desmoronado. Como consecuencia, la ciencia ha perdido jerarquía y ganado ambigüedad, ya que es a la vez la causa y la solución de los problemas actuales. Denomina a este fenómeno “cientificidad reflexiva”, concluyendo que se ha terminado con el monólogo de la ciencia, iniciando un debate público que está aceptando que “no hay soluciones de expertos en el discurso sobre el riesgo, porque los expertos sólo pueden aportar información fáctica, y nunca serán capaces de evaluar qué soluciones son culturalmente aceptables.” (Beck, 2002:66).

Otra temática relevante para el análisis del caso la constituye la distribución de bienes y de males. Beck (1998) propone que mientras que la modernidad se centraba en los problemas de la distribución de bienes, en la sociedad del riesgo el eje lo constituye la distribución de males. Si bien por un lado Beck (1998:42) concluye que “la miseria es jerárquica, el smog es democrático”, enfatizando cómo los nuevos riesgos, como la polución del aire, traspasan las fronteras tanto territoriales como de clases, muchas

veces la distribución de los riesgos no es tan democrática. Teniendo en cuenta que en la segunda modernidad la producción de riqueza es sistemáticamente acompañada de la producción de riesgos, ambos problemas se superponen: algunos obtienen los beneficios mientras que otros sufren las externalidades:

Pero la igualación mundial de las situaciones de peligro no puede engañar sobre las *nuevas* desigualdades sociales *dentro* de la sociedad del riesgo. Estas surgen en especial allí donde (de nuevo a escala internacional) las situaciones de clase y las situaciones de riesgo se *solapan*: el proletariado de la sociedad mundial del riesgo vive bajo las chimeneas, junto a las refinerías y las fábricas químicas en los centros industriales del Tercer Mundo (Beck, 1998:47).

En síntesis, los riesgos proliferan al volverse la consecuencia no deseada de cualquier avance de la sociedad. Sin embargo, la posibilidad de estimarlos se ha vuelto más compleja debido a la multiplicidad de factores intervinientes, la cual logró que caducaran los parámetros existentes para evaluarlos. Ante esta incertidumbre, se suma la que trajeron aparejadas el destronamiento de la Ciencia y la deslegitimación del Estado que por un lado, dificultan la legitimación de nuevos parámetros, pero por otro lado, permiten la inclusión de otros puntos de vista que podrían enriquecer la noción de riesgo.

La percepción y evaluación de los riesgos

Teniendo en cuenta las características anteriormente mencionadas en cuanto a la dificultad para estimar riesgos, las apreciaciones de distintos grupos no siempre coinciden. Se suele denominar “percepción del riesgo” a las apreciaciones de los legos, generalmente intuitivas y “evaluación de los riesgos” a las apreciaciones de los expertos, principalmente basadas en mediciones, aunque, como explican Piaz y Vara (2013:405) “La evaluación de riesgos por parte de los expertos incluye también elementos subjetivos e implica percepciones sociales, culturales, psicológicas y políticas, ya que no puede decirse que los expertos evalúen solamente números.”

En cuanto a la percepción del riesgo, se distinguen dos corrientes principales. Por un lado, la “racionalista” privilegia las estimaciones de los expertos, tomando las de los legos como distorsionadas y a ser corregidas a través de la educación. Por otro lado, la “subjetivista” considera a las estimaciones de los expertos y de los legos como de diferente naturaleza, pero igualmente válidas. Dicha corriente, explica que mientras que los expertos evalúan riesgos teniendo en cuenta las víctimas fatales y otros aspectos “objetivos”, los legos tienen otros factores en cuenta: su percepción es más intuitiva y está moldeada por los medios y por opiniones de personas conocidas, desde amigos y familia hasta personajes públicos (Slovic, 1987).

Margolis (1997 citado por Vara, 2007) hace una división más detallada de los factores que influyen en la percepción del riesgo de los legos (cuadro n°1), que también incluye la influencia de los medios, además de los relacionados con las características de la innovación, los beneficios que trae a la sociedad, el número de víctimas fatales que puede causar, la familiaridad del tema y la confianza en las instituciones, entre otros:

CUADRO 1: FACTORES CUALITATIVOS QUE AFECTAN JUICIOS SOBRE RIESGOS

Factores	Condiciones asociadas con una mayor preocupación pública	Condiciones asociadas con una menor preocupación pública
Potencial catastrófico	Muertes y heridas agrupadas en tiempo y espacio	Muertes distribuidas y al azar
Familiaridad	No familiar	Familiar
Comprensión	Mecanismo o proceso no comprendido	Mecanismo o proceso comprendido
Incertidumbre	Riesgos científicamente desconocidos o inciertos	Riesgos conocidos para la ciencia

Control (personal)	Incontrolable	Controlable
Exposición voluntaria o involuntaria	Involuntario	Voluntario
Efectos en los niños	Corren riesgo	No corren riesgo
Manifestación de los efectos	Efectos diferidos	Efectos inmediatos
Efectos en generaciones futuras	Corren riesgo	No corren riesgo
Posibilidad de identificar a las víctimas	Víctimas conocidas	Víctimas estadísticas
Condición amedrentadora	Especialmente temido	No especialmente temido
Confianza en las instituciones relevantes	Falta de confianza	Buena dosis de confianza
Atención de los medios	Mucha atención de los medios	Ignorado por los medios
Historia pasada	Accidentes mayores o menores	Sin accidentes anteriores
Equidad	Distribuido en forma no equitativa	Distribuido en forma equitativa

Beneficios acompañantes	Beneficios claros	Beneficios no perceptibles
Reversibilidad	Irreversible	Reversible
Origen humano	Origen humano	Creado por la naturaleza

Fuente: Vara, 2007:27

Otero y González (2012), al analizar las percepciones de los agentes sociales respecto de la producción del espacio en desarrollos turísticos en la Patagonia, también mencionan la falta de confianza en las instituciones y la percepción de los beneficios percibidos como factores influyentes en sus miedos:

Se interpreta la polarización de las posiciones como producto de los miedos: **miedos a la falta de controles del Estado a la inversión privada** y ante esto una actitud precautoria, **miedo a la falta de inversión** y por lo tanto falta de oportunidades para el crecimiento económico de la localidad (Otero y González, 2012:335).

Slovic (1987), al igual que Margolis (1997), argumenta que los beneficios percibidos aumentan la aceptación del riesgo, de la misma forma que la exposición voluntaria. A su vez, destaca que la percepción del riesgo no suele mejorar por la mera presencia de evidencia, ya que lo relevante es cómo esta evidencia es interpretada, a veces siendo descartada como errónea o poco confiable.

Otros factores que han influido en la percepción del riesgo en la controversia estudiada se relacionan con el enfoque de Vara (2012) acerca del contra-discurso neocolonial de los recursos naturales. Dicho marco interpretativo (que tiene sus inicios a principios del siglo XX) explica el “saqueo” de un recurso natural por parte de actores extranjeros aliados con socios locales que se los “venden”. De esta forma, cuenta la historia de América Latina como dos etapas de explotación por parte de actores extranjeros: la primera, durante el período colonial y relacionada a metales preciosos; y la segunda, luego de la independencia y relacionada con los recursos

naturales en general. Por lo tanto, los actores extranjeros y los procesos extractivos suelen ser factores amedrentadores en la percepción del riesgo.

Los diferentes factores que influyen en la percepción del riesgo, sumados a la científicidad reflexiva explicada anteriormente, devienen en una tensión entre la percepción del riesgo por parte de los legos y la evaluación del riesgo por parte de los expertos. Sin embargo, también se puede generar una sinergia entre ambos actores. Frickel (2004) la clasifica de la siguiente forma:

- organizaciones dentro de las universidades o agencias del gobierno, mediando los mundos científicos, políticos e industriales;
- organizaciones aliadas con movimientos sociales, fuera del gobierno;
- asociaciones científicas defendiendo su autonomía, y a veces tomando posiciones políticas;
- organizaciones de movimientos sociales conformadas por legos que se apropian de los conceptos de los expertos para desarrollar críticas y promover alternativas.

En síntesis, la percepción del riesgo del público traspasa la evidencia cuantitativa propuesta por la evaluación del riesgo, incluyendo factores más intuitivos, como la comprensión, la cobertura mediática, los costos y los beneficios, que están abiertos a procesos subjetivos de definición. Por su parte, el contra-discurso neocolonial de los recursos naturales permite visibilizar otros factores amedrentadores en la percepción del riesgo: los actores extranjeros, los actores locales cómplices y el “saqueo” de los bienes comunes. Si bien la percepción del riesgo difiere de la evaluación del riesgo, ambas se relacionan generando una tensión que va desde el conflicto hasta la cooperación.

Síntesis del caso estudiado

No es la primera vez que el sector en cuestión, denominado “La Pampa de Ludden¹⁷” y zonas aledañas, ha sido objeto de preocupación pública. En 2005, se intentó la construcción de un aeropuerto por parte de Joseph Lewis (empresario inglés propietario de tierras en la zona) y en 2009 se intentó trasladar allí al aeropuerto de El Bolsón como parte de un proyecto de la gestión municipal de entonces. El factor más importante que influyó en la percepción del riesgo de los pobladores que se opusieron en ese entonces y continúa en los que se oponen a la urbanización, fue la fragilidad ambiental de la zona en cuestión. La Pampa de Ludden, situada al pie del cerro Perito Moreno a 900 msnm, es cabecera de cuenca: naciente de varios ríos que proveen de agua a la población. La amenaza al recurso acuífero en una zona que ya ha vivido problemas por su escasez se torna un factor amedrentador en la percepción del riesgo. Asimismo, en el proyecto del 2005 están presentes los elementos del contradiscurso neocolonial de los recursos naturales (Vara, 2012): un actor extranjero tratando de apropiarse de los recursos naturales a través de un actor local que se los entrega. En el proyecto de 2009 y en el de la urbanización aquí analizada, el actor extranjero no está presente explícitamente, pero sin embargo, sí lo está en el imaginario de un sector del público, como se explicará en la próxima sección.

La percepción del riesgo de la urbanización aquí analizada comenzó a gestarse en junio de 2011, momento en que se empezó a filtrar al público la información acerca del proyecto presentado por Laderas S.A. durante junio de 2010. Dicha empresa había presentado al ejecutivo municipal y provincial, un proyecto de las mejoras de los medios de elevación junto con el de una urbanización que solvente la inversión acompañados por una declaración jurada ambiental preliminar y por cartas de apoyo del Presidente del Club Andino Piltriquitrón (CAP) y luego del intendente Oscar Romera, quien también autorizó la urbanización en forma general mediante resolución 086/11 el 3/5/11. La empresa, asimismo, presentó el proyecto al Consejo de Ecología y Medio Ambiente (CODEMA) el 12/11/10, aunque el proceso de

¹⁷ Sector llano de formación de origen glaciar al pie del cerro Perito Moreno.

licitación (ganado por Laderas) comenzó en enero de 2011. El proyecto presentado consta de mejoras al centro de esquí, con 32 km de pistas con capacidad de elevación de 10.000 personas por hora, canchas de golf (18 hoyos), polo, futbol y tenis, los servicios del resort y un centro comercial, además de 1.000 lotes de 3.000 m² destinados a viviendas unifamiliares. La urbanización se emplazaría en las cercanías del límite este del Área Natural protegida Río Azul-Lago Escondido (ANPRALE), aunque no se dieron detalles de las coordenadas del emplazamiento ni de la superficie neta de desmonte¹⁸. El CODEMA lo aprobó el 11/11/11 mediante resolución 559/11, luego de solicitar mayor información y sugerir modificaciones.

Ante el riesgo percibido, relacionado con el desmonte del bosque y el uso de agua en una cabecera de cuenca, sumado a la poca información disponible, un sector de la población conformó la Asamblea en Defensa del Agua y la Tierra (ADAT). Hicieron uso de un amplio repertorio de protestas, difundiendo información a través de las TICs y los medios de comunicación que lograron concientizar a parte del público acerca del riesgo que implicaría dicha urbanización. Asimismo, enviaron cartas a diferentes actores involucrados, recolectaron firmas, interpelaron a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, y organizaron movilizaciones, algunas de ellas (como la del 19/11/11, 26/5/13 y 29/05/13) logrando reunir a aproximadamente 3000 personas (el 15% de la población de El Bolsón). En cuanto a las denuncias legales, el 28/10/11 se radicó en el Juzgado Penal N° 2 del Dr. Carlos Reussi la primera causa con respecto al loteo, debido a las irregularidades en la adquisición de las tierras y a su ubicación en un área protegida, y el 30/11/11 se presentó un Mandamus¹⁹ por incumplimiento de la Ley 3266/99 que regula los Estudios de Impacto Ambiental.

La empresa, en respuesta a la creciente oposición y aunque denunció una campaña de desinformación por parte de un grupo de vecinos de El Bolsón, modificó el proyecto

¹⁸ Mail del SFA al Ministerio de Producción de Río Negro. Visto en expediente n°052762:312.

¹⁹ La constitución prevé la figura del Mandamus, en el Art. 44: Para el caso de que esta Constitución, una ley, decreto, ordenanza o resolución, imponga a un funcionario o ente público administrativo un deber concreto, toda persona cuyo derecho resultare afectado por su incumplimiento, puede demandar ante la justicia competente la ejecución inmediata de los actos que el funcionario o ente público administrativo hubiere rehusado cumplir. El juez, previa comprobación sumaria de los hechos denunciados, libra un mandamiento y exige el cumplimiento inmediato del deber omitido.

original aprobado por el CODEMA y presentó al público una nueva propuesta en noviembre del 2012. Lo denominó “Proyecto 2020” e incorporó sugerencias recibidas de la gestión de la Municipalidad de El Bolsón y de organismos ambientales, técnicos y sociales de la región. A pesar de su menor impacto ambiental y mayor difusión y publicidad, este proyecto aumentó la percepción del riesgo del público y motivó a que la resistencia al proyecto maximice el uso de políticas contenciosas y aproveche las oportunidades políticas que se le presentaron. Como resultado, se logró que las denuncias legales frenen la urbanización por el momento (Llosa, 2016).

La percepción del riesgo en el caso estudiado

En la controversia de la urbanización del cerro Perito Moreno, se puede ver cómo las pautas de progreso y explotación de la naturaleza típicas de la modernidad han sido socavadas por los riesgos ecológicos. De la misma forma que el humo de las fábricas era percibido como un signo de progreso pero ahora es percibido como una amenaza a la salud, la explotación de la naturaleza, antes vista como un triunfo del ser humano por sobre el medio, hoy es percibida como una amenaza al ambiente y su sustentabilidad. Dichos riesgos tienen el agravante de distribuirse de manera desigual con respecto a los beneficios, asignando “los males” a los pobladores y “los bienes” a la empresa, como lo expresa el siguiente extracto de un artículo de la Asamblea en Defensa del Agua y la Tierra (ADAT): “tanto esta actividad, como la del golf y las náuticas motorizadas, requieren un sacrificio medioambiental para esa elite social, que generalmente afecta a los que, por falta de interés u oportunidades, permanecerán pero nunca pertenecerán”.²⁰

Otros aspectos del análisis de Beck (2002) se tornan relevantes. Primero, la obsolescencia de los cálculos del riesgo: se generan riesgos que son imposibles de compensar financieramente, como en este caso el desmonte del bosque, el uso de

²⁰ Asamblea en Defensa del Agua y la Tierra (6/11/11). Disponible en: <http://asambleaendefensadelaguaylatierra.blogspot.com.ar/2011/11/ocio-y-negocios.html?updated-min=2011-01-01T00:00:00-08:00&updated-max=2012-01-01T00:00:00-08:00&max-results=50>

agua y el tratamiento de efluentes que implicaría la urbanización. Segundo, el colapso de la institución del Estado-nación, en este caso a nivel provincial y municipal involucrado, se ve afectado por el poder de las grandes empresas, lo cual aumenta la percepción del riesgo del público que desconfía de las instituciones que evaluaron el proyecto y fiscalizarían las obras.

Teniendo en cuenta los factores relacionados con una mayor preocupación pública mencionados en el cuadro n°1, en la percepción del riesgo de la urbanización se distinguen los siguientes:

- El potencial catastrófico: los vecinos temen por la falta de agua que la urbanización puede provocar, tanto para el consumo familiar como para abastecer sus producciones agrícolas²¹.
- La familiaridad: la escala de la urbanización no tiene precedentes (900 ha en el primer proyecto, 300 ha en el segundo), especialmente si se la compara con, por ejemplo, la urbanización del cerro Catedral, el de mayor tamaño de América del Sur, que posee 77 hectáreas²².
- La comprensión e incertidumbre: el comienzo del proceso estudiado se caracteriza por la falta de información acerca de la urbanización, lo cual dificulta la comprensión del proyecto propuesto²³.
- La falta de control, la exposición involuntaria: si se hiciera la urbanización, los vecinos quedarían expuestos involuntariamente a los impactos ambientales: “alterarían la vida de todos, impactando el bosque nativo, del

²¹ Roque Rizza, en la muestra fotográfica y charla debate en la escuela hogar del 20/08/11. Disponible en http://www.youtube.com/watch?v=HSO_fb6uXVM.

²² Superficie transferida a la municipalidad: 1.920 Ha. Superficie del área Concesionada: 1.250 Ha (Área Deportiva y parte de Área Base). Superficie Urbanizada (Villa América, Trutruca y Villa Catedral): 76,42 Ha. Superficie del área de base: 12 Ha.

Fuente: http://www.bariloche.gov.ar/upload/SECRETARIA%20DE%20DESARROLLO%20ESTRATEGICO/5535_generalidades_apartado_1_estudio_base.pdf

²³ Carta de la ADAT al EnDIPeM (Ente de Desarrollo Integral del cerro Perito Moreno), 7/9/11. Disponible en: <http://asambleaendefensadelaguaylatierra.blogspot.com.ar/2011/10/nota-al-endipem-diario-el-chubut.html?updated-min=2011-01-01T00:00:00-08:00&updated-max=2012-01-01T00:00:00-08:00&max-results=50>

cual dependemos, contaminando los suelos, las fuentes de agua y dañando el ecosistema del lugar²⁴”.

- La irreversibilidad del impacto: también reconocido en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) presentado por la empresa²⁵, lo cual implica efectos en las generaciones futuras: “nos podemos meter en un problema para nuestros bisnietos o tataranietos²⁶”.
- La manifestación de los efectos: inmediatos en cuanto al desmonte y a la antropización del cerro, además de los diferidos, como las consecuencias de la deforestación y del consumo de agua y del tratamiento de efluentes (imagen n°1).
- La falta de confianza en las instituciones: como lo explicó un poblador²⁷, “nosotros hace 12 años atrás creíamos en las instituciones, hoy no estoy tan seguro”.
- La historia pasada: la zona ya ha sufrido un corte del suministro de agua en uno de los canales de riego que serían afectados por la urbanización, que trajo como consecuencias la muerte de flora y fauna, además de la falta del recurso a los habitantes: “al cortarse el agua esos 2 días toda la flora y la fauna se murió [...] y nunca más salió. Este hecho sirvió para evaluar el daño que eso ocasionó²⁸”.
- La inequidad en cuanto a costos y beneficios: si bien la empresa expresa que el proyecto traerá beneficios directos e indirectos a toda la población de El Bolsón, como se mencionó anteriormente, los vecinos perciben que el proyecto distribuiría los beneficios de forma no equitativa, mayormente a los turistas y empresarios, mientras los residentes tendrían que lidiar con el costo ambiental:

²⁴ Carta abierta de los Vecinos de Mallín Ahogado (02/08/11). Vista en expediente n°052762:322, 323.

²⁵ EIA de Beha Ambiental. Tomo Vb. Visto en expediente n°052762:750.

²⁶ Relatos del Ing. García Gambino. Disponible en:

<http://asambleaendefensadelaguaylatierra.blogspot.com.ar/2011/12/relatos-del-ing-garcia-gambino-dpa.html?updated-min=2012-01-01T00:00:00-08:00&updated-max=2013-01-01T00:00:00-08:00&max-results=50>

²⁷ Roque Rizza, en la muestra fotográfica y charla debate en la escuela hogar del 20/08/11. Disponible en http://www.youtube.com/watch?v=HSO_fb6uXVM.

²⁸ Roque Rizza, en la muestra fotográfica y charla debate en la escuela hogar del 20/08/11. Disponible en http://www.youtube.com/watch?v=HSO_fb6uXVM.

“Quedan vacíos los discursos de ‘Desarrollo Comunitario’ cuando se proponen aeropuertos y emprendimientos ajenos a la necesidad de una población²⁹”.

En la imagen n°1 se puede observar un folleto difundido por la ADAT en la forma de billete de 138 (precio al que la empresa compró la ha) de la “República Escondida” (aludiendo al Lago Escondido, propiedad de Lewis). Explica los incumplimientos legales y comerciales, la desigual distribución de costos y beneficios (entre la villa de montaña y El Bolsón), y la falta de información por parte de los medios de comunicación. Destaca los riesgos ambientales del campo de golf que amenazan al recurso acuífero, enfatizando el riesgo que corren las generaciones futuras.

IMAGEN 1: PANFLETO DE LA ADAT

138 ¿Te enteraste? ¡El Gobernador de Río Negro se opone al loteo!

REPUBLICA ESCONDIDA

LA ASAMBLEA TENÍA RAZÓN:

- Una empresa pretende construir un barrio privado con campo de golf (super contaminante) sobre un acuífero.
- Están estafando a la gente, vendiendo lotes que no tienen ni mensura ni aprobación municipal.
- Compraron la Pampa de Ludden a \$138 la hectárea (a los pobladores y trabajadores no nos hacen semejante “descuento”)
- La empresa construyó, en secreto, un camino para llegar desde Bariloche al loteo, sin pasar por El Bolsón.
- El barrio tendría grandes shoppings; ningún turista necesitaría comprar nada en nuestro pueblo...
- Los directivos del C.A.P. son cómplices de todo este negociado.
- La empresa debe 120.000 dólares al Ente que debería regularla, y casi \$ 100.000 a la municipalidad.
- Según el contrato, en 30 años, cuando venza la licitación, se quedarán con la villa turística del cerro ¡QUE ES NUESTRA!
- Muchas radios y diarios locales esconden la verdad. Por la plata baila el mono...

INFORMÉMONOS, POR EL FUTURO DE NUESTROS HIJOS.

<http://asambleaendefensadelaguaylatierra.blogspot.com>

138
Impreso en septiembre de 2012

Fuente: Blog ADAT, 29/9/12³⁰

La información acumulada por la ADAT les permite incorporar otro concepto incluido en la evaluación del riesgo de la urbanización por parte de los expertos (CODEMA) relacionado con la inequidad en la distribución de costos y beneficios. Las externalidades relacionadas al suministro de salud, educación y seguridad deberán ser absorbidas por la Municipalidad de El Bolsón. Si bien la empresa las reconoce y para compensarlo el proyecto provee externalidades compensatorias: el

²⁹ Carta abierta de los Vecinos de Mallín Ahogado (02/08/11). Vista en expediente n°052762:322-323.

³⁰ Disponible en: <http://asambleaendefensadelaguaylatierra.blogspot.com.ar/2012/09/te-enteraste.html>

desarrollo del centro de esquí, la cancha de golf, mantenimiento del camino de acceso existente y del nuevo camino, no se consideran suficientes.

A medida que la ADAT recaba información, incorpora a la construcción de la amenaza varios conceptos presentes en la evaluación de los expertos, y los difunde:

- La triple protección legal de la zona
 - Reserva de Biosfera Andino-Norpatagónica declarada por la UNESCO, en 2007, que implica que sólo se pueden implementar proyectos de desarrollo sostenible;
 - Área Natural Protegida Río Azul-Lago Escondido³¹, entendida como herramienta provincial para la conservación del patrimonio natural;
 - Reserva Natural Municipal Altas Cumbres de Mallín Ahogado, que implica la prohibición de asentamientos humanos y la construcción de viviendas a excepción de los necesarios para el funcionamiento de la Reserva³².
- La contaminación sonora y visual que generaría una urbanización cercana a la cima de la montaña.
- La introducción de especies exóticas que aumentaría el riesgo de pérdida de biodiversidad.
- El riesgo de incendio especialmente considerando que la gran mayoría son originados por el hombre y un alto porcentaje ocurre en zonas de interfase³³ (áreas donde viviendas y otras estructuras se entremezclan con la vegetación).
- Mayor presión para desarrollar proyectos complementarios ya que la urbanización aumentaría el valor de las tierras circundantes.

³¹ El área Natural Protegida Río Azul – Lago Escondido ocupa 60.000 hectáreas de bosques andino-patagónicos y se creó para amparar la alta cuenca de algunos cauces y la población de huemules, una zona de gran valor paisajístico con potencial turístico. Originariamente se creó por Ley 2833/94 y luego, la Ley 3267/99 amplía su superficie. En 2003, La Legislatura Provincial rionegrina creó el Parque Provincial Azul, cuya superficie se superpone con la parte norte de la reserva tratada. En 2007, la UNESCO constituyó la Reserva de Biosfera Andino Norpatagónica incluyendo este sector. (Fuente: <http://www.patrimoniounatural.com/HTML/provincias/rionegro/lagoescondido/descripcion.asp>).

³² Artículo 98 del Código Ambiental de El Bolsón.

³³ Informe del SPLIF al Ministerio de Producción de Río Negro. Visto en expediente n°052762:314.

En síntesis, a medida que el público adquiría mayor información se acrecentaba la percepción del riesgo. Desde que se filtró información del proyecto al público (en junio de 2011), la ADAT comienza un arduo proceso de aprendizaje, recolectando datos que acrecientan la percepción de los riesgos ambientales, sociales y económicos de la urbanización. Dicho proceso se contrapone con la propuesta de Margolis (1997) de que la falta de información aumenta la percepción del riesgo y también con la cosmovisión de la empresa (típica de la “visión dominante de la divulgación”³⁴) de que el riesgo percibido proviene de la falta de información.

Asimismo, dos aspectos amedrentadores en la percepción del riesgo aumentan durante el transcurso de la controversia: la desconfianza hacia las instituciones y la cobertura de los medios. En cuanto a la desconfianza hacia las instituciones, manifiesta un fragmento del blog de la ADAT del 5/12/11: “De un lado el poder económico corrupto junto a los gobernantes cómplices, del otro lado la bronca e indignación de la gente.” Este factor se ve agravado porque la empresa enfatiza el rol de las instituciones en cuanto a la fiscalización del proyecto y la generación de políticas complementarias que aprovechen y complementen este emprendimiento:

El Turismo si bien tiene grandes beneficios es también una actividad que depende de una multiplicidad de factores, por lo que se deberían realizar acciones para evitar lo que se denomina monocultivo turístico.

Es necesario que se apoyen las actividades productivas para que tengan la ductilidad suficiente de poder comerciar sus productos en otras regiones ante temporadas turísticas adversas.³⁵

Con respecto a la cobertura de los medios, el tema se comienza a instalar en la agenda mediática, aumentando su visibilidad en diarios, radios y canales locales y provinciales. Especialmente durante mayo de 2013, momento más álgido de la controversia, logra también cobertura en medios nacionales, como Clarín (26/5/13 y

³⁴Vara desarrolla este tema en Vara, A. (2012) “Cuando saber menos es mejor que saber más” **Fundamentos en Humanidades Universidad Nacional de San Luis – Argentina** Año XIII – Número II 15/28 pp.

³⁵Kolb, K. Merino, J. y Monasterio, H. consultores (2012:75) Estudio de impacto social, económico y turístico. Desarrollo integral del cerro Perito Moreno. Tomo II.

27/5/13) y TN (26/5/13). Si bien los medios locales y provinciales expresan opiniones a favor y en contra de la urbanización, los medios nacionales se centraron en la amenaza al recurso acuífero, las irregularidades de la urbanización y la presencia del actor extranjero detrás de la inversión.

Otros factores que acrecientan la percepción del riesgo se relacionan con el contra-discurso neocolonial de los recursos naturales. Como se ve en los siguientes extractos de notas periodísticas, el público interpreta que el extranjero Joseph Lewis (a pesar de que la empresa niega su participación) viene a apropiarse de los recursos, gracias a los actores locales que se los entregan:

En mayo de 2011 se concesionó el centro de esquí Perito Moreno. Maximiliano “Sammy” Mazza, un instructor de esquí, fue el único oferente para el desarrollo integral del centro, dándose a conocer como el propietario de la empresa Laderas del Paralelo 42 S.A.

Mazza no es un actor inocente en la trama. Es hermano de Vanessa Mazza, la esposa de la “mano derecha” de Lewis, Nicolás Van Ditmar. Ella misma es un engranaje clave en los negocios de Lewis, ya que integra el directorio de Hidden Lake S.A. y se ocupa del manejo del personal³⁶.

Igual de enigmático resulta que la DJA [Declaración Jurada Ambiental] de este megaproyecto turístico-inmobiliario y de la Central Hidroeléctrica Lago Escondido haya sido realizada por el mismo ingeniero, Sergio Plunkett.³⁷

La empresa reconoce estos hechos, pero los explican como meras coincidencias y a que describen al proyecto como de inversores nacionales, en cierta forma también adaptándose a la retórica contra-discursiva:

MITO

Lewis es socio del proyecto.

REALIDAD

³⁶ Prensa del Pueblo, 19/10/12 “El Bolsón, la pampa de Lewis”. Disponible en:

<http://prensadelpueblo.blogspot.com.ar/2012/10/el-bolson-la-pamapa-de-lewis.html>

³⁷ Puerta-e (14/8/11). Disponible en: http://puertae.blogspot.com.ar/2011_08_11_archive.html

El grupo Laderas está compuesto por más de 25 accionistas argentinos, residentes en el país y con una larga trayectoria de negocios y compromiso con Argentina. Ni Joe Lewis ni Nicolás Van Ditmar integran la sociedad de Laderas³⁸.

Igualmente, el público continúa asociando al proyecto con el actor extranjero y con los intentos de construcción del aeropuerto en la Pampa de Ludden (2005 y 2009). De esta forma se puede ver cómo, concordando con Slovic (1987), la percepción del riesgo no mejoró por la mera presencia de evidencia, ya que la misma fue descartada por considerarse errónea o poco confiable debido a los intereses de las fuentes que la generaban.

Concordando con los estudios de Bauer (1995) y Vara y Piaz (2013), ante la percepción del riesgo se afirman ciertos valores, estilos de vida y modos de desarrollo (imagen n°2) a proteger. Se afirman los valores de la naturaleza como espacio vital, cuidando las reservas, el recurso acuífero, la distribución equitativa de los beneficios y la participación ciudadana, frente a la amenaza del abuso de agua y las especulaciones financieras.

En síntesis, varias características de “la sociedad del riesgo” se manifiestan en la construcción de la amenaza, y se ven incrementadas al enmarcarse en el contradiscurso neocolonial de los recursos naturales, especialmente la inequidad en la distribución de bienes y males y la deslegitimación no sólo de los expertos sino también de los políticos e instituciones evaluadoras involucradas. Se manifiesta la ambigüedad hacia el rol de los expertos, característica de la científicidad reflexiva: a pesar de la falta de confianza hacia los expertos, la percepción del riesgo incorpora varios conceptos evaluados por los expertos del ámbito legal, ambiental y económico. También se manifiestan varios de los factores que aumentan la percepción del riesgo propuestos por Margolis, además de la inequidad de los beneficios y la desconfianza en las instituciones ya mencionados: el potencial catastrófico e irreversible con efectos inmediatos y diferidos en una población que deberá exponerse

³⁸Mitos y verdades del proyecto de desarrollo del Cerro Perito Moreno (Noticias Del Bolsón). Disponible en: <http://www.noticiasdelbolson.com.ar/2013/05/mitos-y-verdades-del-proyecto-de.html>

involuntariamente a los riesgos de un proyecto de una escala sin precedentes, con el factor amedrentador del riesgo de la falta de agua, ya sufrido por la población. Contrario a los estudios de Margolis, a mayor información, mayor percepción del riesgo.

IMAGEN 2: LA ADAT AFIRMA Y RECHAZA CIERTOS VALORES.



Fuente: blog ADAT 27/05/13³⁹.

³⁹ Disponible en: <http://asambleaendefensadelaguaylatierra.blogspot.com.ar/2013/05/si-al-turismo-si-al-esqui-si-al-trabajo.html>

Algunas conclusiones en torno a la percepción del riesgo

El enfoque de la sociedad del riesgo permite explicar varios factores presentes en la percepción del riesgo del proyecto de la urbanización del cerro Perito Moreno. Especialmente, la dinámica de la distribución de males y la deslegitimación de las instituciones del Estado y la Ciencia juegan un rol importante que influye en la percepción del riesgo por parte del público. Dichos factores se manifiestan en la construcción de la amenaza, que enfatiza la gran inequidad en cuanto a los beneficios que recibirán las empresas y los turistas frente a los costos ambientales, sociales y económicos que deberá afrontar la población. La desigual distribución de riesgos y beneficios percibida se exagera al incluir elementos del contra-discurso neocolonial de los recursos naturales: los bienes comunes serán entregados a un actor extranjero por los actores locales. Mientras que se desconfia del rol del Estado en cuanto a la aprobación y fiscalización del proyecto, el posicionamiento hacia la evaluación del riesgo de los expertos es ambivalente. Por un lado, se deslegitima tanto la aprobación del proyecto por parte del CODEMA como la información difundida por la empresa. Por otro lado, se legitiman varios aspectos de la evaluación del riesgo del mismo CODEMA incorporándolos a la percepción del riesgo, y también se acude a los expertos legales para resolver la controversia y de esta forma lograr frenar la urbanización por el momento.

Asimismo, los factores cualitativos que afectan juicios sobre riesgos propuestos por Margolis (1997), también han tenido injerencia en la percepción del riesgo de la urbanización (cuadro n°2). Por un lado, el potencial catastrófico e irreversible del deterioro del sistema hídrico y el desmonte del bosque, en una zona que ya ha atravesado problemas con el suministro de agua, que generará efectos inmediatos y diferidos en una población que deberá exponerse involuntariamente a los riesgos. Además, la escasa familiaridad de un proyecto de tamaño escala, en sus inicios caracterizado por la falta de información, acrecienta la percepción del riesgo.

Si bien de acuerdo a Margolis (1997) la falta de información acrecienta la percepción del riesgo, en el caso estudiado, la percepción del riesgo se fue acrecentando a medida que se descubría mayor información al respecto. De esta manera el público incorpora algunos elementos presentes en las evaluaciones del riesgo de la urbanización por parte de los expertos, mientras descarta otros, como la evaluación de la empresa que concluye que los beneficios serán mayores que los riesgos y que desmiente la presencia de inversores extranjeros. Concordando con Slovic (1987), la percepción del riesgo no mejoró por la mera presencia de evidencia y la fuente que la generó influyó en la forma en que se valoró la nueva información.

CUADRO 2: PERCEPCIÓN DEL RIESGO DE LA URBANIZACIÓN (EN NEGRITA LOS INCORPORADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS EXPERTOS)

Construcción de la amenaza del cerro Perito Moreno
<ul style="list-style-type: none">• Potencial catastrófico<ul style="list-style-type: none">• recurso acuífero• desmonte del bosque• Accidentes anteriores relacionados con el agua• Irreversibilidad• Origen humano• Efectos inmediatos y diferidos• Exposición involuntaria• Falta de información y familiaridad• Cobertura mediática• Falta de confianza en las instituciones• Inequidad de costos y beneficios• Actor extranjero que saquea bienes comunes con la complicidad de actores locales• Triple protección legal de la zona• Contaminación sonora y visual• Introducción de especies exóticas• Riesgo de incendio• Presión de desarrollos inmobiliarios complementarios

Fuente: elaboración propia

Ante el riesgo percibido, un sector de la población se organizó para proteger lo amenazado: el cuidado de la naturaleza y el equilibrio histórico entre la comunidad y su hábitat con una distribución equitativa de los beneficios y participación ciudadana. Entre sus acciones más destacadas se encuentran la difusión de los riesgos percibidos, a través de los medios de comunicación, las movilizaciones y las demandas legales que lograron frenar la urbanización.

En síntesis, en el caso estudiado los riesgos ambientales y socio-económicos de un emprendimiento de semejante escala tuvieron más peso que los beneficios económicos que podría traer dicho emprendimiento a una zona que busca generar una temporada turística de invierno. A los diferentes factores percibidos por el público se le agregaron las estimaciones de los expertos, mientras se desestimó la información que provenía de la parte interesada en la concreción del mismo. Si bien el público legitimó las apreciaciones de los expertos involucrados en el proceso de evaluación de la urbanización, no llegaron a la misma conclusión: los expertos aprobaron el proyecto mientras los legos agregaron nuevos ejes de análisis que devinieron en que la comunidad de expertos legales dicte la medida cautelar de “no innovar”. Concordando con Beck (2002:66): “no hay soluciones de expertos en el discurso sobre el riesgo, porque los expertos solo pueden aportar información fáctica, y nunca serán capaces de evaluar qué soluciones son culturalmente aceptables.” Frente a los nuevos adelantos que traen aparejados un complejo entramado de riesgos, se necesitan aportes de expertos y legos que puedan sumarle variedad a las dimensiones de análisis existentes en las estimaciones de los riesgos.

Agradecimientos

A María Gabriela Hernández Celiz por la revisión del manuscrito.

Bibliografía

1. Bauer, M. (1995), *Resistance to new technology: nuclear power, information technology and biotechnology*. Cambridge: Cambridge University Press.
2. Beck, U. (1998), *La sociedad del Riesgo, hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
3. _____ (2002) *La Sociedad del Riesgo Global*. Madrid: Siglo XXI.
4. Frickel, S. (2004) “Just Science? Organizing Scientist Activism in the U.S. Environmental Justice Movement,” *Science as Culture* 13 (4): 449–70.
5. Giddens, A. (1990) *The consequences of modernity*. Stanford: Stanford University Press.
6. Habermas, J. (1998) “La modernidad: un proyecto incompleto”, en Hal Foster (ed.), *La posmodernidad*, Barcelona: Kairos.
7. Korstanje, M. (2010) “Reseña de ‘La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad’ de Beck, Ulrich”. *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. X, núm. 32, enero-abril, El Colegio Mexiquense. Recuperado 14/09/16, <http://www.redalyc.org/pdf/111/11112509011.pdf>
8. Lyotard (1991) *La condición postmoderna: Informe sobre el saber*. Buenos Aires: R.E.I.
9. Llosa, C. (2016). *Desarrollos inmobiliarios en áreas protegidas de la Patagonia. Controversia ambiental del cerro Perito Moreno, El Bolsón*. Viedma: Universidad Nacional de Río Negro. Disponible en: http://editorial.unrn.edu.ar/index.php?option=com_booklibrary&task=view_bl&tab=getmybooksTab&is_show_data=1&id=46&catid=58&Itemid=53
10. Margolis, H. (1997), “Dealing with risk”, Chicago, Chicago University Press en “Sí a La Vida, No a Las Papeleras. En Torno a Una Controversia Ambiental Inédita en América Latina”, Ana María Vara, *Redes*, Vol. 12, N°25, Buenos Aires, Julio 2007, PP. 15-49.

11. Otero, A. y González, R. (Eds) (2012). *La sombra del turismo. Movilidades y desafíos de los destinos turísticos con migración de amenidad*. Buenos Aires: Educo.
12. Piaz A. y Vara, A. (2013) “Tecnología nuclear, percepción del riesgo y debate entre expertos: la movilización por las napas de agua en Ezeiza”. En *Riesgo, política y alternativas tecnológicas* Vara, Ana María y Tula Molina, Fernando (Eds.). Buenos Aires: Prometeo.
13. Slovic, P. (1987) “Perception of Risk”. *Science*, New Series, Vol. 236, No. 4799, pp. 280-285.
14. Vara, A. (2007) “Sí a la vida, no a las papeleras. En torno a una controversia ambiental inédita en América Latina”. *Redes*, julio, año/vol. 12, número 025 Universidad Nacional de Quilmes Bernal Este, Argentina, pp.15-49
15. _____ (2012) “Riesgo, recursos naturales y discursos: el debate en torno a las tecnologías y el ambiente en América Latina” *Tecnología & Sociedad* N°1 Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/riesgo-recursosnaturales-discursos-tecnologias.pdf>
17. Vara A. y Piaz, A. (2013) “Impactos de la biotecnología agrícola en la Argentina: de la resistencia al debate y la regulación complementaria”. En *Riesgo, política y alternativas tecnológica* Vara, A. y Tula Molina, F. (Eds.). Buenos Aires: Prometeo.

**More
Books!** 



yes
I want morebooks!

Buy your books fast and straightforward online - at one of the world's fastest growing online book stores! Environmentally sound due to Print-on-Demand technologies.

Buy your books online at
www.get-morebooks.com

¡Compre sus libros rápido y directo en internet, en una de las librerías en línea con mayor crecimiento en el mundo! Producción que protege el medio ambiente a través de las tecnologías de impresión bajo demanda.

Compre sus libros online en
www.morebooks.es

OmniScriptum Marketing DEU GmbH
Bahnhofstr. 28
D - 66111 Saarbrücken
Telefax: +49 681 93 81 567-9

info@omniscrptum.com
www.omniscrptum.com

OMNIScriptum 

